

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA INTEGRAL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA- GRUPO
GESTIÓN CONTRACTUAL A OCTUBRE DE 2016**

BOGOTÁ D.C., Octubre de 2016

OCI-INFORME-046-2016
TRD 15.73 Auditoria Interna al Grupo de Gestión Contractual.

Página 1 de 70

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. TEMA | 3 |
| 2. OBJETIVO | 3 |
| 3. ALCANCE | 3 |
| 4. CLIENTES | 3 |
| 5. EQUIPO DE TRABAJO | 3 |
| 6. CRITERIOS DE AUDITORÍA | 4 |
| 7. METODOLOGÍA | 5 |
| 8. VALIDACIÓN | 5 |
| 8.1. MEDICIÓN DEL RIESGO | 5 |
| 8.2. MEDICIÓN DE CONTROL | 6 |
| 8.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN | 6 |
| 9. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | 7 |
| 9.1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2015 | 7 |
| 9.2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2016 | 9 |
| 9.3. REVISIÓN FUNCIONAMIENTO APLICATIVO NEÓN | 12 |
| 9.4. FUNCIONAMIENTO APLICATIVO SECOP, CARGUE DE LA INFORMACIÓN | 21 |
| 9.5. MAPA DE RIESGOS | 23 |
| 9.6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PLANTEADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME No 063 DE 2015. | 40 |
| 9.7. ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN | 52 |
| 9.8. TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL | 60 |
| 9.9. RESUMEN CALIFICACIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORME NO 063 DE 2016 | 67 |
| 10. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN | 68 |
| 11. ANEXOS | 70 |

AUDITORÍA INTEGRAL PROCESO GESTION JURIDICA- GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL

1. TEMA

Auditoría Integral al Grupo de Gestión Contractual.

2. OBJETIVO

Realizar Auditoria Integral a la Gestión del Grupo de Gestión Contractual determinando el grado de cumplimiento respecto de las funciones legalmente asignadas.

3. ALCANCE

La Auditoría Integral abarco los siguientes aspectos:

- a. Seguimiento a Oportunidades de Mejoramiento Indicadas en el Informe No 063 de 2015.
- b. Análisis del Aplicativo SECOP año 2016.
- c. Análisis del Aplicativo NEÓN.
- d. Mapa de Riesgos.
- e. Contratos de Prestación de Servicios año 2015 y contratos de 2016.
- f. Aseguramiento de la Información.
- g. Tabla de Retención documental

4. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son el Ministro de Minas y Energía, el Secretario General y la Subdirectora Administrativa y Financiera y la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual.

5. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo está conformado por Alexander Brito Vergara, Profesional de la Oficina de Control Interno, quién realizó la Auditoría, e Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoria, aprobó el informe preliminar y final y Gladys Yolanda Ramos, Profesional Especializado con encargo de funciones de la Oficina de Control Interno, quien remitió el informe Final de Auditoría.

6. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Las normas que se utilizaron como parámetros para realizar la Auditoría serán las siguientes:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 190 de 1995, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 872 de 2003, Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.
- Ley 1150 de 2007, **por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.**
- Decreto 4110 de 2004, Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-.
- Decreto 2474 de 2008, por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4485 de 2009, Por el cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública.
- Decreto 1430 de 2010, "Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en materia de garantías para la celebración de contratos sobre tecnologías espaciales y se dictan otras disposiciones para la celebración de este tipo de contratos".
- Decreto 1464 de 2010, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3485 de 2011, "Por el cual se reglamenta el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 0382 de 16 de febrero de 2012, "Por la cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía".
- Decreto 2585 de 2012 de 13 de diciembre de 2012, "Por la cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía".

- Decreto 2586 de 2012 de 13 de diciembre de 2012, “Por la cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía”
- Resolución 9 0005 del 7 de enero de 2014, “Por la cual se efectúan unas delegaciones internas de funciones”.
- Decreto 1510 de 2013, “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- Resolución 4 1194 de 30 de octubre de 2015, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía”.
- Resolución 4 0119 de 29 de enero de 2015, “Por la cual se Adopta el Plan Estratégico del Ministerio de Minas y Energía para el año 2015”.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009

7. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información, mesas de trabajo, entrevistas, verificación documental, y consultas a las bases de datos y página Web del Ministerio y SECOP.

8. VALIDACIÓN

La información contenida en el presente documento, surtió el proceso de validación con el Grupo de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2016.

Sin embargo, el Grupo de Gestión Documental, mediante memorando con radicado MME No 2016072882 de fecha 28 de octubre del presente año, efectuó una respuesta preliminar a las observaciones de la presente auditoría.

8.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer el nivel de riesgo a la ejecución de las acciones y metas, del Plan Operativo, corresponde al siguiente esquema.

| Nivel del Riesgo | |
|------------------|---|
| Bajo |  |
| Mediano |  |
| Alto |  |

La medición del nivel de riesgo, tanto para las metas como para los objetivos, se establecerá conforme a las fechas de ejecución pactadas y teniendo en cuenta el nivel de gestión realizada para su cumplimiento.

Bajo: Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Mediano: Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

8.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado, cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a establecerlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su efectividad.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control establecido de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control establecido contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control establecido no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

8.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la efectividad del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a través del uso óptimo de los recursos utilizados, la no materialización del riesgo inherente o la efectividad del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, viéndose afectada por la no utilización óptimo de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineffectividad del control.

9. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

9.1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2015 (Modalidad contratación directa).

El artículo 8 de la ley 819 de 2003, reza:

Artículo 8º. Reglamentación a la programación presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Parágrafo transitorio. Lo preceptuado en este artículo empezará a regir, una vez sea culminada la siguiente transición:

El treinta por ciento (30%) de las reservas del Presupuesto General de la Nación y de las Entidades Territoriales que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal del 2004 se atenderán con cargo al presupuesto del año 2005. A su vez, el setenta por ciento (70%) de las reservas del Presupuesto General de la Nación y de las Entidades Territoriales que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal de 2005 se atenderán con cargo al presupuesto del año 2006.

Para lo cual, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales, respectivamente harán por decreto los ajustes correspondientes.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.3.1.2., de la ley 1082 de 2015, establece las clases de garantías que la administración le puede solicitar a un contratista, así:

Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno¹: Que los documentos necesarios para la ejecución del contrato (CDP, RP y Póliza cuando así lo requiera el contrato esté debidamente aprobada), reposen dentro de la carpeta.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno²: Verificar el cumplimiento normativo.

Determinación de la Muestra: Para seleccionar la muestra y analizar y auditar la gestión del Grupo de Gestión Contractual se definió como unidad de análisis los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos en la vigencia 2015. Igualmente se delimitó la población de 255 contratos de prestación de servicios.

De otra parte, para determinar el tamaño de la muestra, se tuvo en cuenta un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%.

De lo anterior se tiene que, con un tamaño de población de 255 contratos de prestación de servicios suscritos durante la vigencia 2015 el tamaño óptimo de la muestra es de 24 contratos.

Sin embargo, se determinó una muestra representativa de 34 contratos suscritos por este Ministerio, aclarando que se decidió aumentar el tamaño de la muestra con el fin de aumentar el nivel de confiabilidad de la información auditada, así:

Verificación OCI: La OCI, en una muestra aleatoria de 34 contratos de prestación de servicios del año 2015, procedió a revisar si dentro de las carpetas de los contratistas estaba la hoja de vida del SIGEP, el certificado de bienes y rentas del SIGEP, los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales, así como establecer si dentro de las carpetas estaba la certificación de la Subdirectora de Talento de Humano de la inexistencia de personal para realizar la labor que va a ejecutar el contratista, determinar si existe acta de inicio, si tiene póliza aprobada, si existe el Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP) y el Registro presupuestal (RP).

¹ Teniendo en cuenta que no se encuentran identificados todos los riesgos en el Mapa de Riesgos del “Grupo Gestión Contractual”, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo, con miras a su análisis y valoración.

² Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Verificación OCI: A diciembre 31 de 2015 se realizaron en este Ministerio aproximadamente, 255 contratos de prestación de servicios, y esta oficina auditó aleatoriamente 34 contratos, lo cual da una muestra representativa del 13%, teniendo en cuenta la muestra óptima establecida por la Caja de Herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los 34 contratos objeto de análisis y/o verificación tienen una adecuada supervisión y cumplieron apropiada, legal y eficazmente las obligaciones consagradas en sus contratos y efectuaron pagos a seguridad social y aportes parafiscales, como lo demuestra la supervisión y la verificación realizada a los mismos.

Esta Oficina no tiene objeciones a los 34 contratos auditados, ni en lo que tiene que ver con la existencia de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), estos son precontractuales como lo determina la norma, y los Registros Presupuestales (RP), son pos contractuales; así mismos, las pólizas fueron debidamente aprobadas y las actas de inicio; documentos que se encuentran en todas las carpetas auditadas, así mismo todos las carpetas cuentan con la certificación de la Subdirectora de Talento Humano de la inexistencia de personal para realizar la labor que va a ejecutar el contratista y se determinó que todas las carpetas tienen los documentos de Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y de Fiscalía General de la Nación, los cuales han estado vigentes al momento del contratista firmar el contrato con este Ministerio.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación se determina que el riesgo “Que los documentos necesarios para la ejecución del contrato (CDP, RP y Póliza cuando así lo requiera el contrato esté debidamente aprobada), reposen dentro de la carpeta”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia 2015, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

9.2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2016 (Modalidad contratación directa).

El artículo 8 de la ley 819 de 2003, reza:

Artículo 8º. Reglamentación a la programación presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Parágrafo transitorio. Lo preceptuado en este artículo empezará a regir, una vez sea culminada la siguiente transición:

El treinta por ciento (30%) de las reservas del Presupuesto General de la Nación y de las Entidades Territoriales que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal del 2004 se atenderán con cargo al presupuesto del año 2005. A su vez, el setenta por ciento (70%) de las reservas del Presupuesto General de la Nación y de las Entidades Territoriales que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal de 2005 se atenderán con cargo al presupuesto del año 2006.

Para lo cual, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales, respectivamente harán por decreto los ajustes correspondientes.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.3.1.2., de la ley 1082 de 2015 establece las clases de garantías que la administración le puede solicitar a un contratista, así:

Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno³: Que los documentos necesarios para la ejecución del contrato (CDP, RP y Póliza cuando así lo requiera el contrato esté debidamente aprobada), reposen dentro de la carpeta.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno⁴: Verificar el cumplimiento normativo.

Determinación de la Muestra: Para seleccionar la muestra y analizar y auditar la gestión del Grupo de Gestión Contractual se definió como unidad de análisis los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos hasta el mes de septiembre de

³ Teniendo en cuenta que no se encuentran identificados todos los riesgos en el Mapa de Riesgos del "Grupo Gestión Contractual", la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo, con miras a su análisis y valoración.

⁴ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

2016. Igualmente se delimitó la población de 232 contratos de prestación de servicios suscritos hasta el mes de septiembre de 2016.

De otra parte, para determinar el tamaño de la muestra, se tuvo en cuenta un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%

De lo anterior se tiene que, con un tamaño de población de 232 contratos de prestación de servicios suscritos hasta el tamaño óptimo de la muestra es de 22 contratos.

Sin embargo, se determinó una muestra representativa de 25 contratos suscritos por este Ministerio, aclarando que se decidió aumentar el tamaño de la muestra con el fin de aumentar el nivel de confiabilidad de la información auditada, así:

Verificación OCI: La OCI, en una muestra de 25 contratos de prestación de servicios del año 2016, procedió a revisar si dentro de las carpetas de los contratistas estaba la hoja de vida del SIGEP, el certificado de bienes y rentas del SIGEP, los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales, así como si dentro de las carpetas estaba la certificación de la Subdirectora de talento de Humano de la inexistencia de personal para realizar la labor que va a ejecutar el contratista si existe acta de inicio, si tiene póliza aprobada, el Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP) y el Registro presupuestal (RP).

Esta Oficina no tiene objeciones a los 25 contratos auditados, ni en lo que tiene que ver con la existencia de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), estos son precontractuales como lo determina la norma, y los Registros Presupuestales (RP), son pos contractuales; así mismos, las pólizas fueron debidamente aprobadas y las actas de inicio; documentos que se encuentran en todas las carpetas auditadas, así mismo todos las carpetas cuentan con la certificación de la Subdirectora de Talento Humano de la inexistencia de personal para realizar la labor que va a ejecutar el contratista y se determinó que todas las carpetas tienen los documentos de Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y de Fiscalía General de la Nación, los cuales han estado vigentes al momento del contratista firmar el contrato con este Ministerio

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación se determina que el riesgo “Que los documentos necesarios para la ejecución del contrato (CDP, RP y Póliza cuando así lo requiera el contrato esté debidamente aprobada), reposen dentro de la carpeta”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia 2015, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

9.3. REVISIÓN FUNCIONAMIENTO APLICATIVO NEÓN:

Neón, es una herramienta de seguimiento y control a las actividades relacionadas con los procesos de contratación que pueda llevar su entidad, incluyendo el estudio de necesidades, adjudicación, formalización, ejecución, cierre y liquidación de un contrato.

El Módulo de Contratación de Neón, tiene un completo registro y control de todas las etapas del proceso de contratación, que va desde la planeación de la necesidad hasta la liquidación del contrato.

- **Riesgo Identificado:** Que el sistema NEON, no permita cargar los contratos que el Ministerio de Minas y Energía, necesita para el normal desarrollo de las funciones para las cuales fue creado.
- **Control Identificado:** Verificar el funcionamiento del sistema NEÓN.

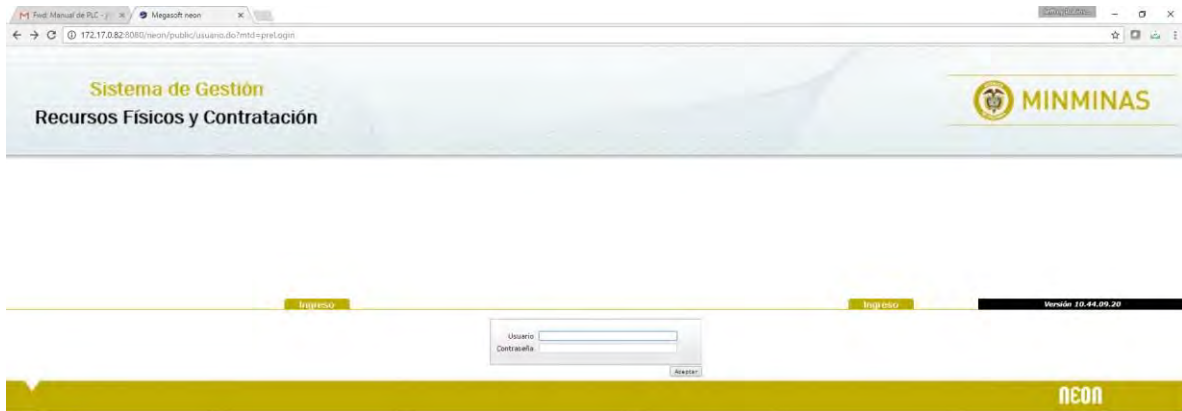
Verificación OCI: Teniendo en cuenta que mediante contrato No 241 de fecha 30 de junio de 2015, el Ministerio de Minas y Energía, suscribió con la empresa MEGASOFT S.A.S, el siguiente contrato, cuyo objeto es el “Contratar los servicios de actualización del sistema de gestión de contratos y la implementación del sistema de recursos físico con su respectivo licenciamiento como solución integral para el Ministerio de Minas y Energía”.

Dentro del alcance del objeto de dicho contrato se estableció que el Ministerio requiere adquirir un software de Recursos Físicos y los servicios de actualización del sistema Neón Contratos, y con ello se generará herramienta fundamental para realizar la adaptación e implementación de este sistema para el uso del Ministerio de Minas y Energía, tal que permita efectuar el seguimiento y control a todas las etapas de los procesos en las diferentes modalidades de selección aplicables a la contratación estatal. Por último busca establecer un sistema de compras (Caja Menor) que genere información confiable y actualizada sobre el manejo de los recursos físicos del Ministerio.

La OCI procedió a revisar el funcionamiento de los siguientes aspectos, en el aplicativo NEON.

Verificación en NEON: Se realizó mesa de trabajo el día 26 de septiembre del presente año, con el fin de determinar el funcionamiento del aplicativo NEÓN, y establecer si el sistema establece garantías para generar estudios previos en la fase precontractuales y contratos en fase contractuales y el resultado es el siguiente, así:

Acceder al sistema de contratación



En esta fase se inicia sesión el usuario para acceder al sistema de contratación.



El siguiente paso es ingresar al módulo de plan anual de adquisición



Luego de entrar al módulo se visualiza plan anual de adquisición.

| * Código | Mes C.C. | * Objeto | Estado | Estado_Proceso | * Cuantía |
|-----------|----------|--|----------|----------------|--------------------|
| 2016-0104 | 12 | 103 Contratar los servicios para apoyar la gestión del Ministerio de Minas y Energía en la socialización de las iniciativas de acompañamiento a las entidades territoriales productoras de recursos naturales no renovables para la aplicación del Sistema General de Regalías. | APROBADO | | \$35.009.700,00 |
| 2016-0114 | 3 | 11 Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en relación con los impactos generados por las actividades del sector minero energético y que afectan directamente a las mujeres que se encuentran en el área de influencia de los proyectos del sector minero-energético. (CONTRATO PARA RECORTE PRESUPUESTAL) | APROBADO | | \$2.200.000.000,00 |
| 2016-0115 | 3 | 11 Contratar los servicios para la elaboración, socialización y ajuste del "documento guía que contribuya al fortalecimiento de las relaciones entre las comunidades étnicas del sector minero energético", incluyendo el documento "ABC". | APROBADO | | \$320.000,00 |
| 2016-0116 | 2 | 11 Contratar los servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en la supervisión de actividades de formulación, construcción y socialización del documento Guía que contribuya al fortalecimiento de las relaciones entre comunidades étnicas y sector minero energético, en el marco del proyecto de inversión "Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos del sector minero energético en el territorio nacional" | APROBADO | | \$0,00 |
| 2016-0129 | 3 | 103 Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar jurídicamente los asuntos legales que se generen en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley al Ministerio de Minas y Energía en el marco del Sistema General de Regalías. | APROBADO | | \$33.269.000,00 |
| 2016-0130 | 6 | 31 Aunar esfuerzos entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y LA POLICÍA NACIONAL con el fin de implementar un sistema de información tecnológico para fortalecer el análisis, control e investigación del contrabando de combustibles líquidos derivados del petróleo en zonas de frontera y en aquellos sitios geográficos del país donde se vea afectado por la comercialización legal de combustibles. | APROBADO | | \$300.000.000,00 |
| 2016-0147 | 3 | 11 Contratar la consultoría para diseñar un sistema de información que permita contar con alertas tempranas sobre la conflictividad en el sector minero energético, en el marco de proyecto de inversión "Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos del sector minero energético en el territorio nacional" | APROBADO | | \$0,00 |
| 2016-0150 | 1 | 11 Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en la implementación de la estrategia social del sector minero-energético con sus principales grupos de interés para la prevención y atención de crisis sociales generadas por el desarrollo del sector en el Departamento del Cauca. | APROBADO | | \$0,00 |
| 2016-0154 | 3 | 11 Aunar esfuerzos para incluir la variable minero-energética en los Planes de ordenamiento territorial. | APROBADO | | \$0,00 |
| 2016-0156 | 3 | 11 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para definir lineamientos de atención a la población vulnerable en temas de DDHH en el marco del posconflicto. | APROBADO | | \$0,00 |
| 2016-0176 | 9 | 411 Contratar el servicio de televisión satelital para monitoreo de noticias del sector minero energético en los distintos canales nacionales e internacionales. | APROBADO | | \$1.800.000,00 |
| 2016-0181 | 10 | 411 Contratar la renovación a la suscripción del Diario El Tiempo y Portafolio por un (1) año. | APROBADO | | \$2.000.000,00 |
| 2016-0182 | 2 | 411 Contratar los seguros que amparen los bienes e intereses patrimoniales y aquellos por los cuales sea legalmente responsable, entre otros: edificios, muebles y enseres, equipos eléctricos y electrónicos y de comunicaciones, vehículos con sus accesorios, bienes bajo custodia y demás bienes recibidos o que llegara a recibir, en calidad de propiedad, tenencia, responsabilidad, administración o control. Proteger a la Entidad frente a riesgos de responsabilidad por perjuicios patrimoniales causados a terceras personas, como consecuencia del desarrollo de sus funciones y actividades propias. Proteger el patrimonio de la Entidad frente al riesgo de posibles reclamaciones en contra de los funcionarios que en ejercicio de sus funciones, incurran en acciones u omisiones que afecten el patrimonio de la Entidad. | APROBADO | | \$17.873.265,00 |
| 2016-0191 | 6 | 411 Adquisición de bonos y/o valeres canjeables única y exclusivamente para compra de vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía que por ley tienen derecho a la dotación 3 veces en el año. | APROBADO | | \$0,00 |
| 2016-0192 | 10 | 411 Adquisición de bonos y/o valeres canjeables única y exclusivamente para compra de vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía que por ley tienen derecho a la dotación 3 veces en el año. | APROBADO | | \$20.000.000,00 |

<<< 1 2 3 4 5 >> | 103 REGISTROS

Cambiar Estado | Filtrar | Adicionar | Eliminar

Si el ítem de contratación no ha sido creado en el plan procederemos a crear uno

Sistema de Gestión **CONTRATOS** (plc) [plcSolicita]

Recursos Físicos y Contratación Administración Solicitudes de Contratación

MINMINAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA/ gamarin

| Código | Mes C.C. | *Objeto | Estado | Estado_Proceso | *Cuantía |
|-----------------|----------|--|----------|----------------|------------------|
| PA-2015-0286 11 | 403 | Inspección Conexiones y Sistemas Hidráulicos (Frenos, Combustible, Refrigeración, A/A) Ajustes General Suspensión | GRABADO | | \$13.000.000,00 |
| PA-2015-0287 12 | 403 | Doctrina de las distintas Juntas Consultivas de Contratación Administrativa, sobre todo tipo de contratos celebrados por Administraciones públicas. No se incluyen contratos celebrados por otras entidades del Sector público, así como tampoco los acuerdos que celebra una Administración Pública con esas otras entidades, u otras Administraciones. | GRABADO | | \$5.000.000,00 |
| PA-2015-0288 12 | 403 | Instalación de ascensores en dependencias públicas. Contrato sólo de suministro sino se ejecuta obra alguna, ó mixto obras/suministro, en caso contrario (Sobre contratos mixtos, ver artículo 12.TRLCSP) (MEH_11/2007) | GRABADO | | \$10.000,00 |
| PA-2015-0290 12 | 403 | Contratar la prestación del servicio para la recopilación de información, análisis, diseño con casos de uso, modelo conceptual y modelo de datos para la implementación del "Sistema de Información para la gestión de conflictos socio ambientales" en el marco del proyecto de inversión "Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos del sector minero energético en el territorio nacional". CLÁUSULA | GRABADO | | \$0,00 |
| PA-2015-0041 11 | 403 | Contratar los servicios profesionales de una firma de abogados especializados, cuyo objeto social sea la prestación de servicios de asesoría legal y que cuente con un equipo de trabajo compuesto por abogados con perfiles en servicios públicos domiciliarios, contratación administrativa y asuntos tributarios, negocios, derecho comercial y experiencia en litigios administrativos; para que con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, asesore a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, en la formulación, estructuración, implementación, aplicación y seguimiento de estrategias de defensa judicial en los procesos de liquidación de seis (6) contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de distribución de gas natural por redes, en que participa la Entidad. | APROBADO | | \$15.000.000,00 |
| PA-2015-0044 7 | 403 | Adquirir equipos de cómputo | APROBADO | | \$12.300.300,00 |
| PA-2015-0045 11 | 403 | Contratar los servicios profesionales de un(a) abogado con plena autonomía técnica, administrativa y financiera especialista en derecho minero energético para apoyar la gestión del Grupo de Hidrocarburos y Gas de la Oficina Asesora Jurídica en actividades tales como proyectar las respuestas a los derechos de petición, información, consultas, la revisión de proyectos de ley, actos administrativos y documentos jurídicos de competencia del Ministerio de Minas y Energía. | APROBADO | | \$23.340.017,00 |
| PA-2015-0046 8 | 403 | Compras menores | APROBADO | | \$600.000.000,00 |
| PA-2015-0048 11 | 403 | Compras generales | GRABADO | | \$10.000.000,00 |
| PA-2015-0049 11 | 403 | Contratar los servicios profesionales de un administrador de empresas, especializado, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para que efectúe las validaciones de las cuentas de subsidios aplicados a los usuarios del servicio público domiciliario de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional - SIN, así como la distribución de recursos el FOES y la validación de información para la distribución de subsidios en Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de difícil Gestión y Barrios Subnormales, actividades a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía. | APROBADO | | \$20.085.000,00 |
| PA-2015-0050 11 | 403 | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera de un Abogado con especialización en derecho administrativo, para apoyar a la Subdirección de normatividad aplicable. | APROBADO | | \$83.744.150,00 |
| PA-2015-0051 8 | 403 | Proyecto: Actualización de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía. Objeto: Adquirir sistema de Gestión Documental | APROBADO | | \$30.682.221,00 |

<< 1 >> 12 REGISTROS

Aprobar Ordenador | Cambia Estado | Filtrar | Adicionar | Eliminar

Sistema de Gestión **CONTRATOS** (plc) [plcSolicita]

Recursos Físicos y Contratación Administración Solicitudes de Contratación

MINMINAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA/ gamarin

Insertar Solicitud de Contratación

*Año: Código:

*Objeto: Mes:

*Dependencia: *Plazo:

*Responsable Dependencia: MARIN CAICEDO GLORIA ALEXANDRA *Cuantía: \$0,00 ,00 SMMLV

Observaciones:

*Modalidad de Selección: Flujo:

*Tipo de Contrato:

Acto administrativo de aprobación:

| | | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| Inicio Estimado Estudios Previos | <input type="text"/> | Inicio Estimado Selección Contratista | <input type="text"/> | *Inicio Estimado Selección Contrato | <input type="text"/> | Estimado Cierre | <input type="text"/> |
| Inicio Estudios Previos | <input type="text"/> | Inicio Selección Contratista | <input type="text"/> | Inicio Ejecución | <input type="text"/> | Cierre | <input type="text"/> |

En periodo: Radicación:

Usuario Aprueba:

Estado: GRABADO Estado_Proceso: Aprobacion

Responsable:

Procesos:

Paso:

Aceptar | Listado

Si el ítem está creado y aprobado se procede a generar estudios previos

| *Código | *Objeto | Workflow | Estado |
|--------------|----------------|----------|----------|
| PA-2016-0097 | Compras varias | [20]1817 | APROBADO |

| Paso | Predecesor | Inicio | Fin | Programados | Días | Nota | Cumple |
|---|------------|------------|------------|-------------|------|------------|--------|
| 48-GRABAR PLAN DE ADQUISICIONES | [1]-49 | 23-02-2016 | 23-02-2016 | 1 | 1 | gamarin | |
| 49-SOL DE CONTRATO PREVIA VERIFICACION AL PLAN DE ADQUISICIONES | [48]-50 | 23-02-2016 | 19-04-2016 | 1 | 37 | gamarin | |
| 50-PRE-APROBAR - PLC | [49]-52 | 19-04-2016 | 19-04-2016 | 1 | 1 | jcarce | |
| 52-REVISIÓN PLAN DE ADQUISICIONES | [50]-713 | 19-04-2016 | 19-04-2016 | 2 | 1 | bavila | |
| 713-VBO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | [52]-66 | 19-04-2016 | 19-04-2016 | 1 | 1 | mtgardo | |
| 66-APROBACIÓN SECRETARÍA GENERAL | [713]-58 | 19-04-2016 | 20-04-2016 | 1 | 1 | gequintero | |
| 58-GENERAR ESTUDIOS PREVIOS | [66]-58 | 20-04-2016 | 21-04-2016 | 1 | 1 | gamarin | |



Se pasa a la fase de estudios previos

172.17.0.82:8080/leon/agenda/precontratoEstudio.do

Sistema de Gestión CONTRATOS (pes) [plcAdm]

Administración de Estudios Previos

Actualizar Estudio Previo

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------------|------------------------------------|
| *Código | EP-2016-0373 | *Responsable Dependencia | CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN |
| *Fecha | 23-09-2016 | *Cuantía | \$550.000.000,00 797.73 SMMLV |
| *Objeto | Contratar la adquisición, implementación y soporte técnico de una plataforma de seguridad informática perimetral para | | |
| *Dependencia Solicitante | GRUPO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION | | |
| *Modalidad de Selección | SELECCION ABREVIADA / MENOR CUANTIA | | |
| *Tipo de Contrato | COMPRVENTA | | |
| *Plazo | DIAS CALENDARIO 45 | | |
| Flujo | ESTUDIOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN | | |
| *Abogado a cargo | | | |
| *Fecha Aprobación | | *Acta de Comité | |
| Nota | PARA ADICIONAR PRESUPUESTO QUE SE DISMINUYO POR SARA | Paso | REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL |
| usuario | cjasorio | *Estado | ABIERTO |
| Proceso | | Contratos | |

Debe pasar este flujo para ser aprobado

Systema de Gestión **CONTRATOS (pes)** [plcAdm]

Recursos Físicos y Contratación Administración de Estudios Previos

Actualizar Estudio Previo Pasos Participantes/Rol Documentos Presupuesto Distribución Productos Datos complementarios Solicitud de contratación

| *Código | *Objeto | *Cuantía | Workflow | *Estado |
|--------------|--|------------------|----------|---------|
| EP-2016-0373 | Contratar la adquisición, implementación y soporte técnico de una plataforma de seguridad informática perimetral para el Ministerio de Minas y Energía e Infraestructura Sectorial, de conformidad con el Formato de Características Técnicas. | \$550.000.000,00 | [25]3089 | ABIERTO |

| Paso | Precesor | Inicio | Fin | Programados | Días | Nota | Cumple |
|---|-----------|------------|------------|-------------|------|---------|--------|
| 146-DILIGENCIAR ESTUDIOS PREVIOS | [146]-148 | 23-09-2016 | 23-09-2016 | 10 | 1 | cpsonio | |
| 146-VERIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES | [146]-147 | 23-09-2016 | 23-09-2016 | 1 | 1 | gamarin | |
| 147-ENVIAR ESTUDIOS PREVIOS A GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL | [146]-152 | 23-09-2016 | 23-09-2016 | 1 | 1 | cpsonio | |
| 152- REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL | [147]-182 | 23-09-2016 | 26-09-2016 | 1 | 1 | bavila | |
| 182-APROBACIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL | [152]-182 | 26-09-2016 | 05-10-2016 | 7 | 7 | | |

Luego de esta aprobación se pasa a la fase precontractual

Systema de Gestión **CONTRATOS (pct)** [plcAdm]

Recursos Físicos y Contratación Administración de Procesos

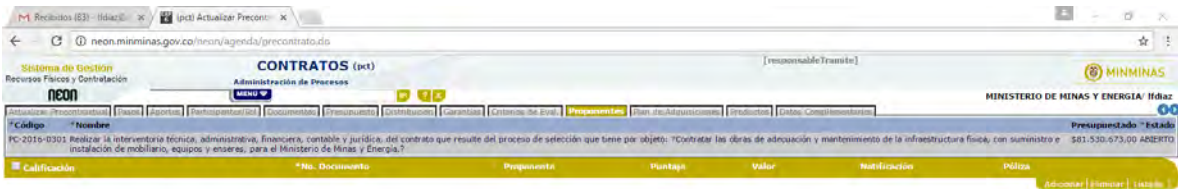
Actualizar Precontractual Pasos Documentos Distribución Productos Datos Complementarios

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------------|------------------------------|
| *Código | PC-2016-0301 | *Fecha | 18-08-2016 |
| *Objeto | Realizar la inventaria técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica, del contrato que resulte del proceso de selección que tiene por objeto: "Contratar las obras de adecuación y mantenimiento de la | *Moneda | PESOS COLOMBIANOS |
| *Modalidad de Selección | CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO | *Cuantía | \$81.530.673,00 118,25 SIMLV |
| Flujo | CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO | Fecha Cierre | |
| Fecha Apertura | | *Responsable Dependencia | RAFAEL ANTONIO CARO QUITO |
| *Dependencia Solicitante | GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | *Clase | |
| *Tipo Contrato | CONSULTORIA | Nota | |
| *Plazo | MESES 3 | | |
| Licitación | | | |
| Internet | | | |
| *Responsable | CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ | | |
| No. Proceso | CMPTD010 | Estado Web | INICIAL |
| Usuario | ljbocerra | *Estado | ABIERTO |
| Paso | OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN | Contrato Número | |
| Estudio Previo | EP-2016-0312 | | |

Luego de hacer el cargue de documento en algunos casos de selección, procederemos a adjudicar el proponente u oferta ganadora.



Al dar clic en adicionar se puede agregar el proponente en la siguiente plantilla



Insertar - Google Chrome

neon.minminas.gov.co/neon/agenda/precontrato?modal=preload&detalle=

Tipo Documento:

Proponente:

Representante:

Correo:

Fecha de la Propuesta: Valor Sin IVA:

Concepto: IVA:

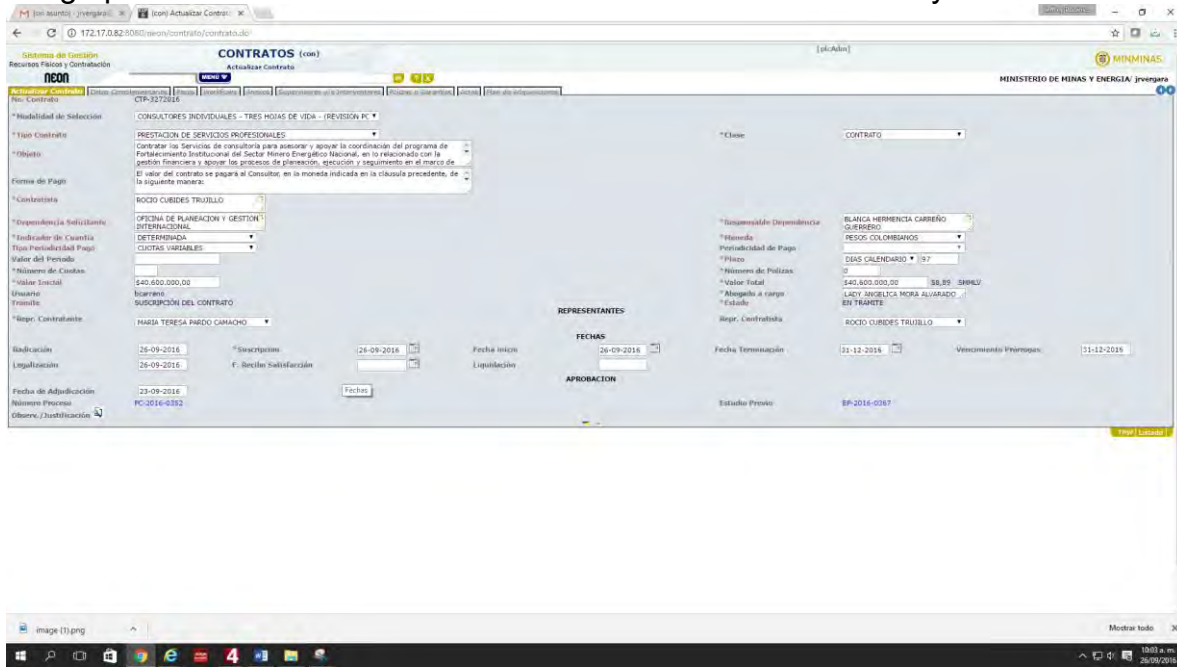
Valor:

Notificación: Puntaje:

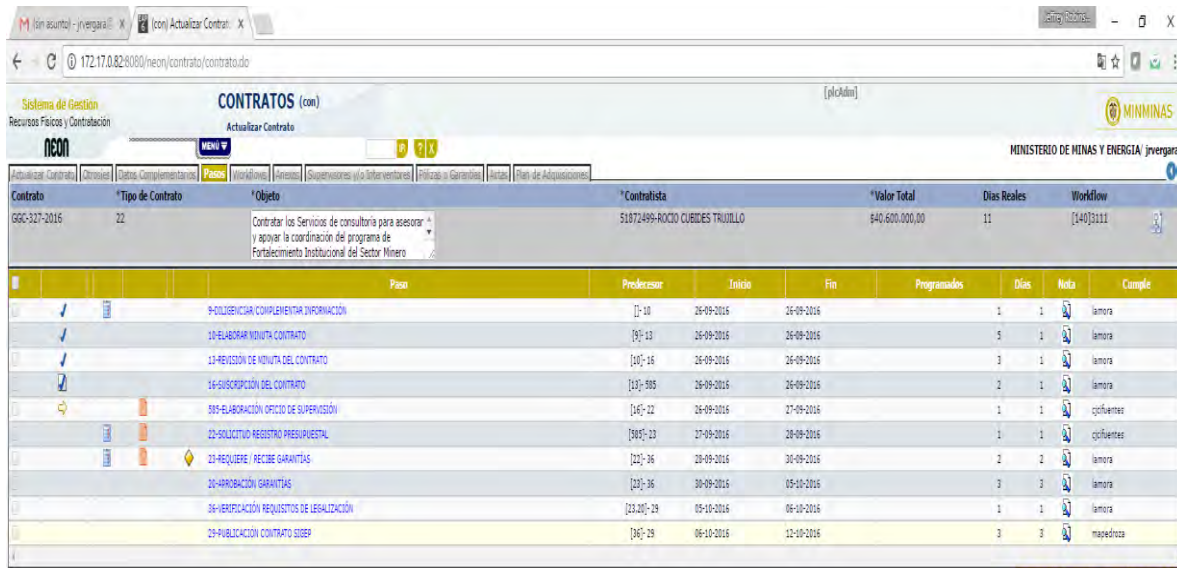
[Aceptar](#) | [Cancelar](#)



Luego procedemos a la fase de contratación donde numeramos y fechamos contrato

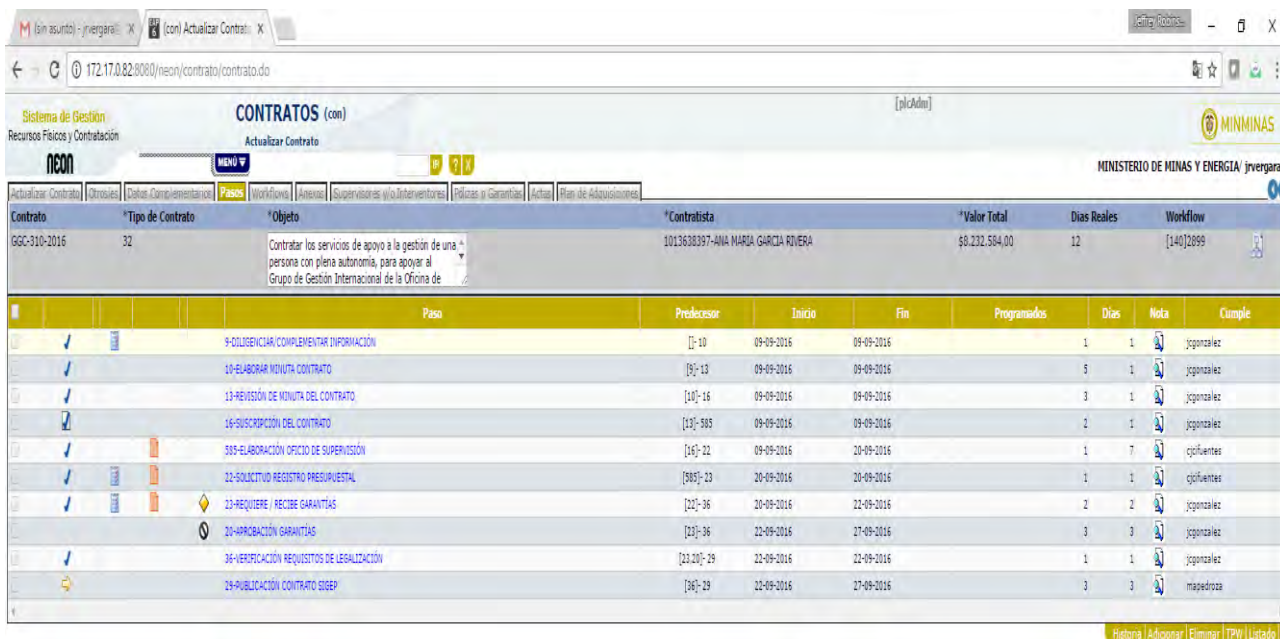


Esta plantilla genera este flujo para terminar el flujo de contratación donde se verifica si el contrato tiene póliza o no



Cuando el sistema no requiere pólizas sucede lo siguiente

Pero cuando las requiere el sistema muestra las siguientes paso cumplidos en el flujo los cuales cumple el abogado a cargo.



| Contrato | *Tipo de Contrato | *Objeto | *Contratista | *Valor Total | Dias Reales | Workflow |
|--------------|-------------------|--|------------------------------------|---------------|-------------|-----------|
| GGC-310-2016 | 32 | Contratar los servicios de apoyo a la gestión de una persona con plena autonomía, para apoyar al Grupo de Gestión Internacional de la Oficina de | 1013638397-ANA MARÍA GARCÍA RIVERA | 68.232.584,00 | 12 | [140]2859 |

| # | Paso | Precesor | Inicio | Fin | Programados | Días | Nota | Cumple |
|-----|---|------------|------------|------------|-------------|------|------|-------------|
| 9 | SOLICITUD COMPLEMENTAR INFORMACIÓN | [1]-10 | 09-09-2016 | 09-09-2016 | 1 | 1 | 1 | ¡completado |
| 10 | ELABORAR VOUCHER CONTRATO | [9]-13 | 09-09-2016 | 09-09-2016 | 5 | 1 | 1 | ¡completado |
| 11 | REVISIÓN DE VOUCHER DEL CONTRATO | [10]-16 | 09-09-2016 | 09-09-2016 | 3 | 1 | 1 | ¡completado |
| 16 | SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | [15]-585 | 09-09-2016 | 09-09-2016 | 2 | 1 | 1 | ¡completado |
| 585 | ELABORACIÓN OFICIO DE SUPERVISIÓN | [16]-22 | 09-09-2016 | 20-09-2016 | 1 | 7 | 7 | ¡completado |
| 32 | SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL | [585]-23 | 20-09-2016 | 20-09-2016 | 1 | 1 | 1 | ¡completado |
| 23 | REQUERIR / RECIBIR GARANTÍAS | [22]-36 | 20-09-2016 | 22-09-2016 | 2 | 2 | 2 | ¡completado |
| 20 | APROBACIÓN GARANTÍAS | [23]-36 | 22-09-2016 | 27-09-2016 | 3 | 3 | 3 | ¡completado |
| 36 | VERIFICACIÓN REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN | [23,20]-29 | 22-09-2016 | 22-09-2016 | 1 | 1 | 1 | ¡completado |
| 29 | PUBLICACIÓN CONTRATO SIGEP | [36]-29 | 22-09-2016 | 27-09-2016 | 3 | 3 | 3 | ¡completado |

Luego de que se realiza la aprobación de la póliza se procede a publicar el contrato la plataforma de Colombia compra eficiente (SECOP).

Así mismo, se remitió correo electrónico⁵ a la doctora Martha Torres profesional de Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación (Grupo TIC), con el fin que suministrara la información soporte de la documentación técnica entregada por MEGASOFT S.A.S., contrato 241 de 2015, para que esta Oficina verificara el cumplimiento del numeral 13 (Entregables documentación técnica), del sistema NEÓN, a lo cual la funcionaria referida en precedencia entregó un CD⁶, que contiene la información solicitada y que soporta todo el montaje del soporte técnico que hasta la fecha ha efectuado el Grupo TIC al sistema NEÓN.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación, se determina que el riesgo “Que el sistema NEON, no permita cargar los contratos que el Ministerio de Minas y Energía, necesita para el normal desarrollo de las funciones para las cuales fue creado”, **NO SE MATERIALIZÓ**, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

⁵ De fecha 4 de octubre de 2016

⁶ Cd entregado al contratista Alexander Brito Vergara el día 05 de octubre de 2016.

9.4. FUNCIONAMIENTO APLICATIVO SECOP, CARGUE DE LA INFORMACIÓN:

“El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del decreto 1082 de 2015, determina, que la Entidad, está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Se trata de un sistema electrónico que permite la consulta de información sobre los procesos contractuales que gestionan, tanto las entidades del Estado sujetas al Régimen de Contratación establecido en el Estatuto General de Contratación, como las que voluntariamente coadyuvan a la difusión de la actividad contractual.

El principal objetivo del SECOP es promover la transparencia, eficiencia y uso de tecnologías en la publicación por Internet de las adquisiciones públicas para el beneficio de empresarios, organismos públicos y de la ciudadanía en general, así como mejorar las formas de acceso a la información respecto de lo que compra y contrata el Estado, con el consiguiente impacto económico que ello genera en la pequeña, mediana y grande empresa, en los niveles locales e internacionales”. Tomado del Portal SECOP el día 2-septiembre-2016.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno⁷: Que los contratos que ha suscrito el Ministerio de Minas y Energía y sus diferentes etapas no se hayan publicado en el SECOP.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno⁸: Comprobar que el objeto del contrato, el nombre del contratante, el CDP, y el plazo de ejecución, se encuentren publicado en SECOP.

Es obligación de las Entidades del Estado, que los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía sean inscritos en el SECOP; con el fin de promover la transparencia y que toda la ciudadanía pueda acceder a la información sobre la contratación pública de la Entidad.

⁷ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos no se encuentra registrado riesgo alguno, respecto del tema analizado, la OCI procedió a identificarlo con base en el criterio normativo, con miras a su análisis, valoración y establecer la materialización.

⁸ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Los contratos auditados en SECOP, se encuentran en una relación anexa al presente informe.

Verificación OCI: De los 29 contratos auditados en el SECOP, se determinó que todos están publicados en este sistema, así como, los nombres de los contratistas, el objeto del contrato, las actas de inicio, la cuantía a contratar y las pólizas, entre otros, lo que da un porcentaje de efectividad hasta la primera cuenta del 100%, en lo que se refiere a los anteriores ítems auditados.

Verificación OCI: De los 29 contratos auditados la Oficina de Control Interno, se determinó que en sólo veinticuatro (24) estudios previos las hojas están debidamente numeradas y en cinco (05) de ellos, las hojas no están numeradas, lo que no permite seguir la secuencia lógica de este documento, lo que da un resultado 82.76% de la muestra analizada, en relación a que los estudios previos están debidamente numerados, en el SECOP.

Validación: el Grupo de Gestión Contractual, mediante memorando⁹, presentó la siguiente aclaración:

“Respecto del numeral 9.4- FUNCIONAMIENTO APLICATIVO SECOP, CARGUE DE LA INFORMACIÓN, en el cual la Oficina de Control Interno verificó entre otras, la numeración de las hojas de los Estudios Previos que permitiera revisar la secuencia lógica del documento, se encuentra pertinente y por tanto, se remitirá en los próximos días una circular a las dependencias, quienes, se resalta, elaboran y remiten dicho documento al Grupo de Gestión Contractual, para que en lo sucesivo remitan los Estudios Previos con el número de página en el formato “final de página-números en negrita 3” de word, el cual permitirá además de revisar la secuencia del documento, la cantidad de hojas total del mismo y por tanto, se acoge la oportunidad de mejoramiento contenida en el Informe de Auditoría 053 de 2015 y se dará trámite a las acciones pertinentes”.

Comentario OCI: La Oficina de Control Interno, indica que el informe al cual se le están haciendo seguimiento a las oportunidades de mejoramiento es el número 063 del año 2015, así mismo, la Oficina de Control Interno, insiste en la paginación o numeración de las hojas de los estudios previos para seguir la secuencia lógica y cronológica de ese documento vital para la contratación.

Verificación OCI: De los 29 contratos auditados la oficina de Control Interno, determinó que sólo once (11) de ellos tienen los documentos debidamente publicados en el SECOP, respecto de las cuentas de cobro, lo que da un porcentaje del 62.07%, de

⁹ Con radicado MME No 2016072882 de fecha 28 de octubre de 2016

porcentaje de contratos auditados en los cuales se presenta ausencia de publicación en el SECOP, de una o más cuentas de cobro.

Validación: el Grupo de Gestión Contractual, mediante memorando¹⁰, presentó la siguiente aclaración:

“Respecto de la verificación de la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP de las respectivas cuentas de cobro de los contratos, debe precisarse que los informes de seguimiento se cargan al SECOP dentro de los tres (3) días siguientes de su presentación para pago, por tanto, depende de la fecha efectiva de radicación de los documentos pertinentes por parte del supervisor en el Grupo de Gestión Contractual, en el mismo sentido se aclara que se verificó la relación incluida en el anexo “verificación (30 Ctos-SECOP)” y se encontró que a la fecha de hoy, están publicados todos los documentos que han sido allegados a éste Grupo”.

Comentario OCI: La Oficina de Control Interno, no acoge la recomendación del Grupo de Gestión Contractual dado que el auditor verificó los contratos publicados en SECOP los días 12 y 13 de septiembre y se plasmó en el cuadro que hace parte del presente informe la información publicada en esa fecha en SECOP.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación, se determina que el riesgo “Que los contratos que ha suscrito el Ministerio de Minas y Energía no se encuentren publicados en el SECOP”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia 2016, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

9.5. MAPA DE RIESGOS

El Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución 4 0604 del 5 de noviembre 2016, adoptó el Sistema de Administración de Riesgos – SAR, entendido como el componente que permite promover acciones para evitar que se afecten el logro de los objetivos del Ministerio, en este se encuentra el mapa de riesgos del Grupo de Gestión Contractual el propio de ese Grupo, dado que este Grupo también cuenta con un mapa de riesgos de corrupción, que también se auditará.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno¹¹: Que los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos se materialicen.

¹⁰ Con radicado MME No 2016072882 de fecha 28 de octubre de 2016

¹¹ Teniendo en cuenta que no se encuentran identificados todos los riesgos en el Mapa de Riesgos del “Grupo Gestión Contractual”, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo, con miras a su análisis y valoración.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno¹²: Verificar la materialización de los riesgos después de los controles.

El Grupo Gestión Contractual, tiene identificados los siguientes riesgos de anticorrupción propios de su Grupo y sus correspondientes seguimientos publicados en <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/Consolidado+Matriz+ANTICO+RRUPCI%C3%93N+2+CORTE++2016+PUBLICAR+Final.pdf/3e7f85c8-76ba-4351-8aa8-419d876484a7>, así:

1. Riesgo: Favorecimiento de la Adjudicación.

Causa: En el confeccionamiento de los pliegos de condiciones o términos de referencia se establecen reglas, fórmulas matemáticas, condiciones o requisitos para favorecer a determinados proponentes.

Consecuencia: Detrimiento patrimonial, falta de satisfacción de las necesidades del MME y de la ciudadanía.

Probabilidad: Rara vez.

Impacto: mayor

Zona de riesgo: Baja

Controles: Cumplimiento de los procedimientos y las normas de contratación.

Acciones: Verificación en los estudios previos, de que se garantice la pluralidad de oferentes en los procesos de selección, en los que haya lugar a ello.

Registro: Contratos suscritos una vez han sido revisados y aprobados así como sus correspondientes estudios previos.

Seguimiento a 30 de agosto de 2016: Desde el 01-05-2016 A 30-08-2016, se publicaron los siguientes procesos de selección:

- Concurso de Méritos Abierto No. 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de 2016.
- Selección Abreviada de Menor cuantía No. 02 y 04 de 2016.
- Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta. No. 03 de 2016.
- Licitación Pública No. 02 y 03 de 2016.
- Selección de Mínima Cuantía No. 12,13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

La totalidad de los estudios previos radicados, fueron revisados asegurando la pluralidad de oferentes. El riesgo no se materializó.

2. Riesgo: Favorecimiento de la adjudicación

Causa: Controles precarios. Pliego de condiciones a la medida. Violación de los principios de transparencia y selección objetiva.

Consecuencia: Detrimiento patrimonial, falta de satisfacción de las necesidades del MME y de la ciudadanía

Probabilidad: Rara vez

¹² Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Impacto: mayor

Zona de riesgo: baja

Controles: Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General

Acciones: Verificación del cumplimiento de las acciones de revisión a los estudios previos

Registro: Contratos suscritos una vez han sido revisados y aprobados así como sus correspondientes estudios previos.

Seguimiento a 30 de agosto de 2016: Desde el 01-05-2016 A 30-08-2016, se publicaron los siguientes procesos de selección:

- Concurso de Méritos Abierto No. 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de 2016.
- Selección Abreviada de Menor cuantía No. 02 y 04 de 2016.
- Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta. No. 03 de 2016.
- Licitación Pública No. 02 y 03 de 2016.
- Selección de Mínima Cuantía No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

La totalidad de los estudios previos radicados, fueron revisados asegurando la pluralidad de oferentes. El riesgo no se materializó.

3. Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado.

Causa: Controles precarios. Violación de los principios de transparencia y selección objetiva

Consecuencia: Detrimento patrimonial, falta de satisfacción de las necesidades del MME y de la ciudadanía.

Probabilidad: Rara vez

Impacto: mayor

Zona de riesgo: baja

Controles: Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General

Acciones: Verificación en los estudios previos, de que las normas que justifican la contratación, correspondan a la necesidad a satisfacer por parte de la entidad.

Registro: Contratos suscritos una vez han sido revisados y aprobados así como sus correspondientes estudios previos.

Seguimiento a 30 de agosto de 2016: De los 19 procesos de selección adelantados a 30 de agosto de 2016, y los 77 contratos suscritos a la fecha, se ha revisado cada uno de sus estudios previos, verificando que los fundamentos

jurídicos corresponden a la modalidad de selección correcta. El riesgo no se materializó.

4. **Riesgo:** Utilización indebida de las causales de contratación directa.
Causa: Controles precarios. Violación de los principios de transparencia y selección objetiva.
Consecuencia: Detrimiento patrimonial, falta de satisfacción de las necesidades del MME y de la ciudadanía
Probabilidad: Rara vez
Impacto: Mayor
Zona de riesgo: Baja
Controles: Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General.
Acciones: Verificación en los estudios previos, de que las normas que justifican la contratación, así como la modalidad seleccionada, correspondan a la necesidad a satisfacer por parte de la entidad.
Registro: Contratos suscritos una vez han sido revisados y aprobados así como sus correspondientes estudios previos.
Seguimiento a 30 de agosto de 2016: De los 19 procesos de selección adelantados a 30 de agosto de 2016, y los 77 contratos suscritos a la fecha, se ha revisado cada uno de sus estudios previos, verificando que los fundamentos jurídicos corresponden a la modalidad de selección correcta. El riesgo no se materializó.

5. **Riesgo:** Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección.
Causa: Desconocimiento de las normas. Falta de seguimiento del proceso de contratación. Colusión
Consecuencia: Detrimiento patrimonial, falta de satisfacción de las necesidades del MME y de la ciudadanía
Probabilidad: Rara Vez
Impacto: Mayor
Zona de riesgo: Baja
Controles: Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General
Acciones: Hacer revisión de los términos establecidos en los pliegos de condiciones frente a los criterios de selección.
Registro: Contratos suscritos una vez han sido revisados y aprobados así como sus correspondientes estudios previos.

Seguimiento a 30 de agosto de 2016: De los 19 procesos de selección adelantados a 30 de agosto de 2016, se ha revisado cada uno de sus estudios previos, verificando que los términos de condiciones a establecer en los pliegos de condiciones frente a los criterios de selección, garanticen la pluralidad de oferentes. El riesgo no se materializó.

La resolución No 4 0604 de fecha 20 de junio de 2016, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, en el primer artículo del resuelve determina:

“ARTÍCULO 1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO-SIAR. Adopta el Sistema Integral de Administración del Riesgo del Ministerio de Minas y Energía –SIAR, como el componente que permite emprender las acciones necesarias y el manejo de eventos, que pueda afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales, integrado por los elementos de políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo y Análisis y Valoración del Riesgo.

Comprende los riesgos asociados a los planes, programas, proceso, proyectos y objetivos institucionales, así como los riesgos de corrupción, los cuales permiten la consolidación del sistema de control interno de la entidad, aplicando los principios de autocontrol y autoevaluación en los servidores públicos (...)”

En el reporte trimestral con corte a 31 de agosto del presente año¹³, ninguno de los cinco (05) riesgos se ha materializado. La Oficina de Control Interno, procedió a verificar el sustento de la información registrada por el Grupo de Gestión Contractual, para tal efecto revisó los riesgos 3 y 4.

Riesgo 3: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado.

Mediante el seguimiento a un listado de siete (7) comunicaciones de aceptación de ofertas (CAO) realizados por el Grupo de Gestión Contractual, se verificó la no materialización de ese riesgo, así:

| No | COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA | ESTUDIOS PREVIOS | INVITACION PÚBLICA | REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL |
|----|--------------------------------------|------------------|--|------------------------------------|
| 1 | CAO-001/2016 | Si | Selección de mínima cuantía número 001 de fecha 02-feb-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 001 de fecha 19- | Si |

¹³ Según correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2016

| No | COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA | ESTUDIOS PREVIOS | INVITACION PÚBLICA | REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL |
|----|--------------------------------------|------------------|---|------------------------------------|
| | | | febrero-16. | |
| 2 | CAO-002/2016 | Si | Selección de mínima cuantía número 002 de fecha 12-feb-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 002 de fecha 19-febrero-16. | Si |
| 3 | CAO-003/2016 | Si | Selección de mínima cuantía número 003 de fecha 25-feb-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 003 de fecha 07-marzo-16. | Si |
| 4 | CAO-004/2016 | Si | Selección de mínima cuantía número 004 de fecha 07-mar-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 004 de fecha 14-mar-16. | Si |
| 5 | CAO-006/2016 | Si | Selección de mínima cuantía número 007 de fecha 30-mar-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 006 de fecha 08-abril-16. | Si |
| 6 | CAO-007/2016 | Si | Selección de mínima cuantía número 008 de fecha 12-abr-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 009 de fecha 14-abr-16. | Si |
| 7 | CAO-008/2016 | Si | Selección de mínima cuantía número 010 de fecha 12-abr-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 008 de fecha 22-abr-16. | Si |

Riesgo 4: Utilización indebida de las causales de contratación directa

Mediante el seguimiento a un listado de siete (7) comunicaciones de aceptaciones de oferta (CAO) realizadas por el Grupo de Gestión Contractual, se verificó la no materialización de ese riesgo, así:

| NO | COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA | ESTUDIOS PREVIOS | CDP | INVITACIÓN PÚBLICA | REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL |
|----|--------------------------------------|------------------|----------------------|--|------------------------------------|
| 1 | CAO-009/2016 | Si | 38416 (20-abr-16) | Selección de mínima cuantía número 012 de fecha 06-May-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 009 de fecha 19-mayo-16. | Si |
| 2 | CAO-010/2016 | Si | 26616 (25-feb-16) | Selección de mínima cuantía número 013 de fecha 19-may-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 010 de fecha 27- may-16 | Si |
| 3 | CAO-011/2016 | Si | 30616 (15-mar-16) | Selección de mínima cuantía número 014 de fecha 24-May-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 011 de fecha 01-juno-16 | Si |
| 4 | CAO-012/2016 | Si | 48416 (31-may-16) | Selección de mínima cuantía número 016 de fecha 10-jun-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 012 de fecha 23-junio-16 | Si |
| 5 | CAO-015/2016 | Si | 51216 (21-jun-16) | Selección de mínima cuantía número 018 de fecha 13-jul-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 015 de fecha 27-julio-16 | Si |
| 6 | CAO-016/2016 | Si | 45616 (01-may-16) | Selección de mínima cuantía número 019 de fecha 14-jul-16, Invitación Pública: Con base en la comunicación de aceptación de oferta No 016 de fecha 28-julio-16 | Si |
| 7 | CAO-017/2016 | Si | 56116 (21-jul-16) | Selección De Mínima Cuantía No 020 De 02 De Agosto De 2016, Invitación Pública: con base en la comunicación de aceptación de oferta No | Si |

| NO | COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA | ESTUDIOS PREVIOS | CDP | INVITACIÓN PÚBLICA | REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL |
|----|--------------------------------------|------------------|-----|-----------------------------------|------------------------------------|
| | | | | 017 de fecha 08 de agosto de 2016 | |

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de la materialización de los riesgos del Mapa de Riesgos, se determina que el riesgo “*Que los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos se materialicen*”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia del 2016, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

El Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución 4 0604 del 5 de noviembre 2016, adoptó el Sistema de Administración de Riesgos – SAR entendido como el componente que permite promover acciones para evitar que se afecten el logro de los objetivos del Ministerio, en este se encuentra el mapa de riesgos propio del Grupo Gestión Contractual.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno¹⁴: Que los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos se materialicen.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno¹⁵: Verificar la materialización de los riesgos después de los controles.

La resolución No 4 0604 de fecha 20 de junio de 2016, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, en el primer artículo del resuelve determina:

“ARTÍCULO 1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO-SIAR. Adopta el Sistema Integral de Administración del Riesgo del Ministerio de Minas y Energía –SIAR, como el componente que permite emprender las acciones necesarias y el manejo de eventos, que pueda afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales, integrado por los elementos de políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo y Análisis y Valoración del Riesgo.

Comprende los riesgos asociados a los planes, programas, proceso, proyectos y objetivos institucionales, así como los riesgos de corrupción, los cuales permiten la consolidación del sistema de control interno de la entidad, aplicando los principios de autocontrol y autoevaluación en los servidores públicos (...)”

¹⁴ Teniendo en cuenta que no se encuentran identificados todos los riesgos en el Mapa de Riesgos del “*Grupo Gestión Contractual*”, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo, con miras a su análisis y valoración.

¹⁵ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

La OCI, consultó el mapa de riesgos (Remitido por el Grupo Gestión Contractual a través de C.E. de fecha 26 de septiembre de 2016) y evaluó la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados al objetivo del proceso: “Gestionar y realizar todas las acciones tendientes para:

1. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos del MME, a las empresas del sector para la formulación y adopción de políticas para el desarrollo de su misión y a los particulares en general orientaciones sobre la aplicación de la normatividad del sector y ejercer la defensa judicial de los intereses de la Nación MME.
2. Realizar la adquisición de bienes y servicios para el MME, mediante la planificación de compras, suscripción de contratos, seguimiento y supervisión a los mismos con el fin de suplir las necesidades
3. Obtener el pago de obligaciones pendientes a favor de la Nación mediante el cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de evitar un detrimento patrimonial del Ministerio de Minas y Energía”.

- ✓ Riesgo: Estratégico. No se identificó con claridad la necesidad de la entidad.
Descripción del Control: Tipo: Preventivo. Listado de reportes, estadística del consumo y valoración de las necesidades por las dependencias.
Evaluación del Riesgo después del Control: Moderado.
Acciones: Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones.
Fecha Inicio: 2016-07-14
Fecha Terminación: 2016-09-30
Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.
- ✓ Riesgo: Financiero. Presupuesto Diferente.
Descripción del Control: Tipo: Preventivo. Lista de verificación para confrontar el presupuesto asignado y plan anual de adquisiciones.
Evaluación del Riesgo después del Control: Alta
Acciones: Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones confrontado con ejecución de presupuesto.
Fecha Inicio: 2016-07-14
Fecha Terminación: 2016-09-30
Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.
- ✓ Riesgo: Financiero. Selección Ineficiente del Proceso a seguir
Descripción del Control: Tipo: Preventivo. Revisión del Proceso antes de su publicación, donde se haga seguimiento al cumplimiento de las normas y procedimientos sobre la contratación.
Evaluación del Riesgo después del Control: Moderado

Acciones: Revisión de los procesos antes de su publicación, donde se realice Seguimiento al cumplimiento de las normas.

Fecha Inicio: 2016-07-14

Fecha Terminación: 2016-09-30

Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.

- ✓ Riesgo: Financieros. Documentos Precontractuales Incompletos
Descripción del Control: Tipo: Preventivo: Revisión de los estudios realizados contra la ejecución del proceso contractual verificación lista de chequeo.
Evaluación del Riesgo después del Control: Alta
Acciones: Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo.
Fecha Inicio: 2016-07-14
Fecha Terminación: 2016-09-30
Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.

- ✓ Riesgo: Financieros. No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos.
Descripción del Control: Tipo: Preventivo. Revisión de contratos sin el cumplimiento de requisitos de orden legal.
Evaluación del Riesgo después del Control: Alta
Acciones: Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo.
Fecha Inicio: 2016-07-14
Fecha Terminación: 2016-09-30
Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.

- ✓ Riesgo: Estratégico. Estudios previos y pliegos de condiciones deficientes.
Descripción del Control: Tipo: Preventivo. Revisión de los estudios realizados para el desarrollo del proceso contractual verificación lista de chequeo.
Evaluación del Riesgo después del Control: Alta
Acciones: Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo.
Fecha Inicio: 2016-07-14
Fecha Terminación: 2016-09-30
Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.

- ✓ Riesgos: Financiero. Incumplimiento de obligaciones.

Descripción del Control: Tipo: Preventivo. Expedición de circulares recordando a los supervisores, la obligación de adelantar el trámite de liquidación a su cargo.

Evaluación del Riesgo después del Control: Baja

Acciones: Expedición de Circulares al año.

Fecha Inicio: 2016-07-14

Fecha Terminación: 2016-09-30

Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.

El Grupo Gestión Contractual, tiene identificado los siguientes riesgos propios y sus correspondientes seguimientos publicados, así:

En el reporte trimestral con corte a 30 de septiembre del presente año¹⁶, ninguno de los riesgos se ha materializado. La Oficina de Control Interno, procedió a verificar el sustento de la información registrada por el Grupo de Gestión Contractual, para tal efecto revisó los siguientes riesgos, así:

- a. Riesgo: Financieros. Documentos Precontractuales Incompletos.
- b. Riesgo: Financieros. No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos.

Mediante el seguimiento a un listado de veinte (20) contratos realizados por el Grupo de Gestión Contractual, se verificó mediante los siguientes contratos, la no materialización de ese riesgo: Financieros. Documentos Precontractuales Incompletos, así:

- ✓ Riesgo: Financieros. Documentos Precontractuales Incompletos
Descripción del Control: Tipo: Preventivo: Revisión de los estudios realizados contra la ejecución del proceso contractual verificación lista de chequeo.
Evaluación del Riesgo después del Control: Alta
Acciones: Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo.
Fecha Inicio: 2016-07-14
Fecha Terminación: 2016-09-30
Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.

¹⁶ Según correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2016

| No | CTO | CONTRATISTA | CDP | CERTIFICACIONES |
|----|---------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1 | GGG- 003-2016 | María Nancy Luna Luna | 216 (06- ene-16) y 416 (06-ene-16) | RUT, tarjeta profesional de ingeniero, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de antecedentes de COPNIA, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 2 | GGC- 018-2016 | Luisa Fernanda Cadena Jaramillo | 3816 (12- ene-16) y 2616 (12-ene-16) | RUT, tarjeta profesional de ingeniero, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 3 | GGC- 019-2016 | Laura Rocío Remolina Cabrera | 2516 (12- ene-16) y 3916 (12-ene-16) | RUT, tarjeta profesional de abogado, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 4 | GGC-099-2016 | María Angélica Ramírez | 9216 (12- ene-16) | RUT, tarjeta profesional de abogado, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 5 | GGC- 101-2016 | Nicolás Rubio Abondano | 9116 (15- ene-16) | RUT, tarjeta profesional de abogado, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, |

| No | CTO | CONTRATISTA | CDP | CERTIFICACIONES |
|----|---------------|---------------------------------|------------------------|---|
| | | | | certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 6 | GGC- 118-2016 | Carlos Mauricio Silva Fernández | 19916 (28- ene-16) | RUT, certificación del consejo profesional nacional de ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines, que el señor Silva Fernández, se encuentra registrado, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 7 | GGC- 158-2016 | Erik Sandquist Restrepo | 15116 (20- ene-16) | RUT, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 8 | GGC- 161-2016 | Jairo Jesús Díaz Roa | 25116 (23- febrero-16) | RUT, tarjeta profesional de ingeniero, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 9 | GGC- 165-2016 | Mauricio Montoya García | 27616 (01- mar-16) | RUT, tarjeta profesional de geólogo, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de |

| No | CTO | CONTRATISTA | CDP | CERTIFICACIONES |
|----|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------|---|
| | | | | vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 10 | GGC- 176-2016 | Edison Fabián Velandia Rodríguez | 3316 (28- mar-16) | RUT, tarjeta profesional de ingeniero, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 11 | GGC- 182-2016 | Ángela Patricia Castillo Amado | 3016 (28- mar-16) | RUT, tarjeta profesional de administradora de empresas, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 12 | GGC- 215-2016 Cto de Consultoría | Mónica Patricia Monsalvo Torres | 116 (28- abril-16) | RUT, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 13 | GGC- 222-2016 Contrato de Consultoría | Ángela Patricia Castillo Amado | 3016 (28- mar-16) | RUT, tarjeta profesional de administradora de empresas, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 14 | GGC- 234-2016 | Mireya Milena Durán Páez | 616 (28- abril-16) | RUT, tarjeta profesional de abogado, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, |

| No | CTO | CONTRATISTA | CDP | CERTIFICACIONES |
|----|---------------|-----------------------------------|--------------------|--|
| | | | | Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 15 | GGC- 235-2016 | Ana Irma Virginia Guevara | 50916 (20- jun-16) | RUT, certificado del consejo nacional profesional de economía, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 16 | GGC- 238-2016 | Lina María Gutiérrez Vásquez | 51516 (23- jun-16) | RUT, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 17 | GGC- 239-2016 | Horacio Antonio Estrada Jaramillo | 40016 (28- abr-16) | RUT, certificación del consejo profesional de geología, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 18 | GGC- 240-2016 | Víctor Hernando Medina Niño | 39916 (28- abr-16) | RUT, tarjeta profesional ingeniero, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, |

| No | CTO | CONTRATISTA | CDP | CERTIFICACIONES |
|----|---------------|-------------------------------------|--------------------|--|
| | | | | formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 19 | GGC- 272-2016 | Leonardo Alberto Severiche Calderón | 41116 (28- abr-16) | RUT, tarjeta profesional de ingeniero, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |
| 20 | GGC- 275-2016 | Mateo Floriano Carrera | 57416 (29- jul-16) | RUT, tarjeta profesional de abogado, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes de la Policía, certificado de matrícula profesional, formulario SIIF II, formato único de hoja de vida, certificaciones de experiencia, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. |

Mediante el seguimiento a un listado de veinte (20) contratos realizados por el Grupo de Gestión Contractual, se verificó mediante los siguientes contratos, la no materialización de ese riesgo: Financieros. No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos, así

- ✓ **Riesgo:** Financieros. No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos.
Descripción del Control: Tipo: Preventivo. Revisión de contratos sin el cumplimiento de requisitos de orden legal.
Evaluación del Riesgo después del Control: Alta
Acciones: Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo.
Fecha Inicio: 2016-07-14
Fecha Terminación: 2016-09-30
Seguimiento a Tercer Trimestre: No se materializó el riesgo y fueron ejecutadas las actividades propuestas.

| No | CTO | CONTRATISTA | R.P. | FIRMA CONTRATO | APROBACION GARANTÍAS |
|----|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------|----------------------|
| 1 | GGG- 003-2016 | María Nancy Luna Luna | 416 (13-ene-16) | 12-enero-2016 | 13-enero-2016 |
| 2 | GGC- 018-2016 | Luisa Fernanda Cadena Jaramillo | 2516 (14-ene-16) | 14-enero-2106 | 14-enero-2106 |
| 3 | GGC- 019-2016 | Laura Rocío Remolina Cabrera | 4016 (14-ene-16) y 2616 (14-ene-16) | 14-enero-2106 | 14-enero-2106 |
| 4 | GGC-099-2016 | María Angélica Ramírez | 25216 (02-feb-16) | 01-febrero-2016 | 02-febrero-16 |
| 5 | GGC- 101-2016 | Nicolás Rubio Abondano | 25416 (02-feb-16) | 01-febrero-2016 | 02-febrero-16 |
| 6 | GGC- 118-2016 | Carlos Mauricio Silva Fernández | 28316 (04-feb-16) | 03-febrero-2016 | 04-febrero-16 |
| 7 | GGC- 158-2016 | Erik Sandquist Restrepo | 62316 (02-mar-16) | 02-marzo-2016 | 02-marzo-2016 |
| 8 | GGC- 161-2016 | Jairo Jesús Díaz Roa | 66016 (09-mar-16) | 07-marzo-2016 | 07-marzo-2016 |
| 9 | GGC- 165-2016 | Mauricio Montoya García | 68316 (09-mar-16) | 09-marzo-2016 | 09-marzo-2016 |
| 10 | GGC- 176-2016 | Edison Fabián Velandia Rodríguez | 16416 (04-abr-16) | 01-abril-16 | 04-abril-16 |
| 11 | GGC- 182-2016 | Ángela Patricia Castillo Amado | 15916 (04-abr-16) | 01-abril-16 | 04-abril-16 |
| 12 | GGC- 215-2016 Cto de Consultoría | Mónica Patricia Monsalvo Torres | 416 (12-may-16) | 11-may-16 | No necesita póliza |
| 13 | GGC-234-2016 | Mireya Milena Durán Páez | 4016 (22-jun-16) | 22-jun-16 | 22-jun-16 |
| 14 | GGC- 235-2016 | Ana Irma Virginia Guevara | 181516 (24-jun-16) | 24-jun-16 | 27-jun-16 |
| 15 | GGC- 238-2016 | Lina María Gutiérrez Vásquez | 185616 (28-jun-16) | 28-jun-16 | 28-jun-16 |
| 16 | GGC-239-2016 | Horacio Antonio Estrada Jaramillo | 189916 (01-jul-16) | 01-jul-16 | 1-jul-16 |
| 17 | GGC-240-2016 | Víctor Hernando Medina Niño | 190016 (01-jul-16) | 01-jul-16 | 1-jul-16 |

| No | CTO | CONTRATISTA | R.P. | FIRMA CONTRATO | APROBACION GARANTÍAS |
|----|--------------|-------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|
| 18 | GGC-247-2016 | Leydis Constanza Rinconces Ballén | 203216 (18-jul-16) | 18-jul-16 | 18-jul-16 |
| 19 | GGC-272-2016 | Leonardo Alberto Severiche Calderón | 225116 (17-ago-2016) | 17-ago-16 | 17-ago-16 |
| 20 | GGC-275-2016 | Mateo Floriano Carrera | 235416 (22-ago-16) | 22-ago-16 | 22-ago-16 |

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de la materialización de los riesgos del Mapa de Riesgos, se determina que el riesgo “*Que los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos se materialicen*”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia de 2016, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

9.6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PLANTEADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME NO 063 DE 2015.

- **SE REALICE POR PARTE DEL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL, UN BARRIDO DE TODOS LOS 253 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE A FECHA 30 DE NOVIEMBRE TIENE SUSCRITOS EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR EL DECRETO 1510 DE 2013, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PUBLICADOS EN SECOP, PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE REPOSE EN LAS CARPETAS DE CADA CONTRATISTA COINCIDA CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN SECOP**

Criterio Normativo: “El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

Se trata de un sistema electrónico que permite la consulta de información sobre los procesos contractuales que gestionan, tanto las entidades del Estado sujetas al Régimen de Contratación establecido en el Estatuto General de Contratación, como las que voluntariamente coadyuvan a la difusión de la actividad contractual.

El principal objetivo del SECOP es promover la transparencia, eficiencia y uso de tecnologías en la publicación por Internet de las adquisiciones públicas para el beneficio de empresarios, organismos públicos y de la ciudadanía en general, así como mejorar las formas de acceso a la información respecto de lo que compra y contrata el Estado,

con el consiguiente impacto económico que ello genera en la pequeña, mediana y grande empresa, en los niveles locales e internacionales”. Tomado del Portal SECOP el día 2-septiembre-2016.

Es obligación de las Entidades del Estado, que los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía sean inscritos en el SECOP; con el fin de promover la transparencia y que toda la ciudadanía pueda acceder a la información sobre la contratación pública de la Entidad

Riesgo Identificado por la OCI: Que los contratos y los documentos que hacen parte integrante de los mismos no estén publicados en el SECOP.

Control Identificado por la OCI: Realizar seguimiento a los contratos publicados en el SECOP

Riesgo Identificado por la OCI: Que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas.

Control Identificado por la OCI: Ejecutar la meta propuesta.

| | |
|---|---|
| <p>Oportunidad de Mejoramiento</p> | <p>En el Informe No 063 de 2015, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento:</p> <p>La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo Gestión Contractual lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realice por parte del Grupo Gestión Contractual, un barrido de todos los 253 contratos de prestación de servicios, que a fecha 30 de noviembre tiene suscritos el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de verificar que todos los documentos exigidos por el decreto 1510 de 2013, se encuentren debidamente publicados en SECOP, para que la información que repose en las carpetas de cada contratista coincida con la información publicada en SECOP. |
|---|---|

| | |
|---|--|
| ¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos? | No |
| Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i> | El riesgo de “Que los contratos y los documentos que hacen parte integrante de los mismos no estén publicados en el SECOP”, no se materializó, toda vez que se revisó el SECOP los días 12 y 13 de septiembre y se escogió un universo de 29 contratos de prestación de servicios profesionales y los contratos revisados, así como las pólizas, estudios previos, actas de inicio, otrosí, y cuentas de cobro y actas de terminación de mutuo acuerdo están publicados en este portal, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva. |
| Acción de Mejoramiento Formulada por el Grupo | Nota: En SIGME No hay registro |
| Meta Formulada por el Grupo | No Registra |
| Responsable de Ejecutar la Meta | Grupo Gestión Contractual |
| Fecha de Cumplimiento | No registra |
| Gestión Reportada por el Grupo en SIGME | No Registra |
| Avance reportado por el Grupo | Según verificación efectuada por el auditor los días 12 y 13 de septiembre de 2016, los contratos auditados están debidamente publicados en el SECOP, y los documentos importantes e inherentes a los mismos, se encuentran debidamente publicados. |
| Verificación Oficina de Control Interno | Se verificaron el SECOP, los siguientes contratos y subyacentes documentos: 1. GGC-001 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, |

| | |
|--|--|
| | <p>póliza publicada.</p> <ol style="list-style-type: none">2. GGC-0015 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.3. GGC-008 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza.4. GGC-013 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza.5. GGC-061 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza.6. GGC-0087 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.7. GGC-0089 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.8. GGC-0097 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza.9. GGC-0103 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.10. GGC-0117 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.11. GGC-0125 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza.12. GGC-0136 de 2016, contrato publicado, estudios previos |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>13. GGC-0140 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>14. GGC-0146 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>15. GGC-0154 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>16. GGC-0158 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>17. GGC-0159 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>18. GGC-0161 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>19. GGC-0163 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>20. GGC-0165 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>21. GGC-0175 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada</p> <p>22. GGC-0177 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, no</p> |
|--|---|

| | |
|---|---|
| | <p>necesita póliza.</p> <p>23. GGC-0179 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>24. GGC-0181 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>25. GGC-0184 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, no necesita póliza.</p> <p>26. GGC-0185 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>27. GGC-0211 de 2016, contrato publicado, términos de referencia publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, no requiere acta de inicio es contrato de consultoría, cuantía publicada, no requiere póliza.</p> <p>28. GGC-0213 de 2016, contrato publicado, términos de referencia publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, no requiere acta de inicio es contrato de consultoría, cuantía publicada, no requiere póliza.</p> <p>29. GGC-0214 de 2016, contrato publicado, términos de referencia publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, no requiere acta de inicio es contrato de consultoría, cuantía publicada, no requiere póliza</p> <p>Fuente SECOP (Septiembre 12 y 13 de 2016)</p> |
| <p>Estado de la Meta</p> | <p>Cumplida, dado el Gestión Contractual a la fecha demuestra que todos los contratos están debidamente publicados y los documentos inherentes e importantes referentes que hace parte de los mismos también se encuentran publicados en el SECOP:</p> |
| <p>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</p> <p>Cumplimiento</p> | <p>Lo anterior indica, que el riesgo de “Que los contratos y los documentos que hacen parte integrante de los mismos no estén publicados en el SECOP”, no se materializó, toda vez que se cumplió con publicar todos contratos que celebra el Ministerio de Minas y los documentos importantes e inherentes que hacen parte de la documentación de los mismos, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo,</p> |

| | |
|----------------------------|--|
| Plan | <p>permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p> |
| Observación Acogida | <p>Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en que se realice por parte del Grupo Gestión Contractual, un barrido de todos los 253 contratos de prestación de servicios, que a fecha 30 de noviembre tiene suscritos el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de verificar que todos los documentos exigidos por el decreto 1510 de 2013, se encuentren debidamente publicados en SECOP, para que la información que repose en las carpetas de cada contratista coincida con la información publicada en SECOP, se realizó y como prueba está la verificación realizada a 29 contratos realizada los días 12 y 13 de septiembre de 29 contratos de prestación de servicios profesionales, suscritos por el Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Como prueba, están la siguiente verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GGC-001 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada. 2. GGC-0015 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada. 3. GGC-008 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza. 4. GGC-013 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza. 5. GGC-061 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza. 6. GGC-0087 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada. 7. GGC-0089 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada. 8. GGC-0097 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza. 9. GGC-0103 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, |

| | |
|--|---|
| | <p>acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>10.GGC-0117 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>11.GGC-0125 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, No necesita póliza.</p> <p>12.GGC-0136 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>13.GGC-0140 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>14.GGC-0146 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>15.GGC-0154 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>16.GGC-0158 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>17.GGC-0159 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>18.GGC-0161 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>19.GGC-0163 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>20.GGC-0165 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>21.GGC-0175 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada</p> <p>22.GGC-0177 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, no necesita póliza.</p> <p>23.GGC-0179 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado,</p> |
|--|---|

| | |
|---|---|
| | <p>acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>24.GGC-0181 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>25.GGC-0184 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, no necesita póliza.</p> <p>26.GGC-0185 de 2016, contrato publicado, estudios previos publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, acta de inicio publicada, cuantía publicada, póliza publicada.</p> <p>27.GGC-0211 de 2016, contrato publicado, términos de referencia publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, no requiere acta de inicio es contrato de consultoría, cuantía publicada, no requiere póliza.</p> <p>28.GGC-0213 de 2016, contrato publicado, términos de referencia publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, no requiere acta de inicio es contrato de consultoría, cuantía publicada, no requiere póliza.</p> <p>29.GGC-0214 de 2016, contrato publicado, términos de referencia publicados, nombre del contratista publicado, objeto publicado, no requiere acta de inicio es contrato de consultoría, cuantía publicada, no requiere póliza</p> |
| Calificación del Riesgo, Control y Gestión | Lo anterior indica, que el riesgo de “Que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva. |
| Acción Establecida Fue Eficaz | Si |

- **SE NUMEREN TODAS LAS HOJAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, CON EL FIN DE VERIFICAR LA SECUENCIA NUMÉRICA Y LÓGICA DE LOS MISMOS**

Criterio: La Procuraduría General de la Nación, expidió una cartilla denominada “RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS “APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS

ENTIDADES PÚBLICAS¹⁷, y aunque la misma no especifica que los estudios previos deben estar numerados, por orden de hoja a hoja y orden cronológico y por seguir la secuencia lógica, sugiere esta Oficina que las hojas de los mismos deben quedar paginadas (Numeradas)

Ahora bien, por el tema de transparencia de la contratación, al estar las hojas paginadas (Numeradas) se impediría que se cambiarán o en un caso excepcional se intercambiaran las hojas de los estudios previos después de firmados los mismos.

Riesgo Identificado por la OCI: Que las hojas de los estudios previos no estén debidamente numeradas y por lo tanto no se pueda seguir una secuencia lógica de hoja a hoja.

Control Identificado por la OCI: Realizar seguimiento a los estudios previos de manera que las hojas estén debidamente numeradas y permitan realizar una secuencia lógica hoja por hoja.

Riesgo Identificado por la OCI: Que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas.

Control Identificado por la OCI: Ejecutar la meta propuesta.

| | |
|---|--|
| <p>Oportunidad de Mejoramiento</p> | <p>En el Informe No 063 de 2015, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento:</p> <p>La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo Gestión Contractual lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se numeren todas las hojas de los estudios previos, con el fin de verificar la secuencia numérica y lógica de los mismos. |
|---|--|

¹⁷ <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Cartillaprocuraduriaestudiosprevios.pdf>, año 2010

| | |
|---|---|
| ¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos? | No |
| Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i> | El riesgo de “Que las hojas de los estudios previos no estén debidamente numeradas y por lo tanto no se pueda seguir una secuencia lógica de hoja a hoja”, se materializó, toda vez que se revisaron un universo de 29 contratos de prestación de servicios profesionales año 2016 y de los 29 contratos auditados sólo 18 cuentan con las hojas numeradas en los estudios previos, lo que da un total de la muestra del 62.07% ubicándose en un nivel de riesgo MEDIANO, permitiendo determinar que el control aplicado fue NO 100% EFICIENTE y que la gestión fue NO 100% EFECTIVA. |
| Acción de Mejoramiento Formulada por el Grupo | Nota: En SIGME No hay registro |
| Meta Formulada por el Grupo | No Registra |
| Responsable de Ejecutar la Meta | Grupo Gestión Contractual |
| Fecha de Cumplimiento | No registra |
| Gestión Reportada por el Grupo en SIGME | No Registra |
| Avance reportado por el Grupo | Según verificación efectuada por el auditor los días 12 y 13 de septiembre de 2016, se escogieron 29 contratos de prestación de servicios profesionales, celebrados por el Ministerio de Minas y Energía, publicados en SECOP, de los cuales 18 estudios previos, las hojas están debidamente numeradas y permiten seguir la secuencia lógica y de hoja por hoja que sigue en estudios previo, lo que da un porcentaje de la muestra del 62.07%. |
| Verificación Oficina de Control | Se verificaron en el SECOP, los siguientes contratos y se determinó que no todas las hojas de estudios previos están debidamente numeradas , por lo cual no permitan seguir la secuencia lógica y de |

| | |
|---|--|
| Interno | <p>hoja por hoja del mismo, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.GGC No 001-2016 2.GGC No 005-2016 3. GGC No 013-2016 4. GGC No 125-2016 5. GGC No 136-2016 6. GGC No 140-2016 7. GGC No 146-2016 8. GGC No 165-2016 9. GGC No 177-2016 10. GGC No 179-2016 11. GGC. No 181-2016 <p>Fuente SECOP (Septiembre 12 y 13 de 2016)</p> |
| Estado de la Meta | <p>Cumplida Parcialmente, dado que el Grupo de Gestión Contractual a la fecha demuestra que no todos los estudios previos están debidamente numeradas sus hojas, para seguir la secuencia lógica de hoja a hoja.</p> |
| Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan | <p>Lo anterior indica, que el riesgo de “Que las hojas de los estudios previos no estén debidamente numeradas y por lo tanto no se pueda seguir una secuencia lógica de hoja a hoja.”, se materializó, toda vez que de la muestra de 29 contratos escogidos aleatoriamente para ser auditados sólo 18 tenían las hojas de los estudios previos debidamente numerados, para poder seguir la secuencia lógica hoja a hoja, ubicándose en un nivel de riesgo MEDIANO, permitiendo determinar que el control aplicado fue NO 100% EFICIENTE y que la gestión fue NO 100% EFECTIVA.</p> |
| Observación Acogida | <p>Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en que se numeren todas las hojas de los estudios previos, con el fin de verificar la secuencia numérica y lógica de los mismos; verificación realizada a 29 contratos realizada los días 12 y 13 de septiembre de 2016 a 29 contratos de prestación de servicios profesionales, suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, en el SECOP, con el fin de verificar lo indicado anteriormente determinó que sólo 18 de los estudios previos tienen sus hojas debidamente numeradas, dando un porcentaje del 62.07%.</p> <p>Como prueba, están la siguiente verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.GGC No 001-2016 |

| | |
|---|--|
| | 2. GGC No 005-2016 3. GGC No 013-2016 4. GGC No 125-2016 5. GGC No 136-2016 6. GGC No 140-2016 7. GGC No 146-2016 8. GGC No 165-2016 9. GGC No 177-2016 10. GGC No 179-2016 11. GGC. No 181-2016 Fuente SECOP (Septiembre 12 y 13 de 2016) |
| Calificación del Riesgo, Control y Gestión | Lo anterior indica, que el riesgo de “Que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo MEDIANO, permitiendo determinar que el control aplicado fue NO 100% EFICIENTE y que la gestión fue NO 100% EFECTIVA. |
| Acción Establecida Fue Eficaz | NO |

9.7. ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

➤ Criterio Normativo

El numeral 5.1.2. Copias de Usuario Final, del “*Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática*”¹⁸, establece que en todos los computadores conectados a la red del Ministerio, se encuentra en el disco duro C:\ la carpeta “Información_Institucional (X)”, en la cual los usuarios deben guardar todos los archivos que deseen se les tome copia de seguridad.

➤ Riesgos

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno¹⁹: Que los archivos de carácter institucional, no queden guardados en la carpeta C:\ “Información_Institucional (X)” en el equipo del funcionario y contratista competente.

¹⁸ Sistema de Gestión de la Calidad, Código GT-P02, versión V2, consultada el día 30 de septiembre de 2016

¹⁹ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos no se encuentra registrado riesgo alguno, respecto del tema analizado, la OCI procedió a identificarlo con base en el criterio normativo, con miras a su análisis, valoración y establecer la materialización. Debido que a la fecha 24 de abril de 2013, no se encontró publicado el Mapa de Riesgos de la vigencia 2013, se tomó como referencia el publicado para el Cuarto Trimestre de 2012.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno²⁰: El funcionario competente, debe incluir los archivos de carácter institucional en la carpeta C:\ “Información_Institucional (X)”.

❖ **Verificación realizada con el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación**

5.1.2. Copias de Usuario Final

La Oficina de Control Interno, solicitó²¹ al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, informar si los funcionarios y contratistas JEFREY VERGARA UTIÉRREZ, LUISA FERNANDA LADINO, LESLY YAHIEL SOSA, LUCÍA KAROLINA OLIVERA DUEÑAS, BELLANIRIS ÁVILA BERMÚDEZ, LUZ DARY PÁEZ BRAVO, MARLON JAIME CHAVEZ RINCÓN, CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL PEDROZA MOGOLLÓN, EDILMA CASTELLANOS TORRES y CHRISTIAN CAMILO PÁRRAGA RODRÍGUEZ, están guardando la información de carácter institucional, en el disco duro C:\ del correspondiente equipo, carpeta “Información_Institucional (X)”. En tal sentido, se requirió indicar la fecha de la última actualización y los pantallazos respectivos.

En respuesta a lo anterior, el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, remitió la información requerida, a través de correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2016, como se observa a continuación:

²⁰ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

²¹ A través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2016.

BELLANIRIS ÁVILA

← → ↑ ↓ Este equipo > Información_Institucional (X:)

| Acceso rápido | Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|---------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------|--------|
| Escritorio | 2016 | 29/09/2016 1:58 p... | Carpeta de archivos | |
| Documentos | BELLANIRIS 2015 | 8/09/2015 12:57 p... | Carpeta de archivos | |
| Descargas | BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ 2015-SEP | 21/12/2015 1:27 p... | Carpeta de archivos | |
| Imágenes | | | | |
| 2012 | | | | |
| GGC-169-2016 CON | | | | |
| PRESENTACIÓN | | | | |
| SEPTIEMBRE | | | | |
| OneDrive | | | | |
| Este equipo | | | | |
| Descargas | | | | |
| Documentos | | | | |
| Escritorio | | | | |
| Imágenes | | | | |
| Música | | | | |
| Videos | | | | |
| OS (C:) | | | | |
| Nuevo vol (E:) | | | | |
| (F:) | | | | |
| Subdireccion_Admi | | | | |
| Información_Institu | | | | |

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ

← → ↑ ↓ Este equipo > Información_Institucional (X:)

| Mejoramiento Infraestructura 2016 | Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|---|--------|-----------------------|---------------------|--------|
| ANTIOQUIA | | 24/08/2015 8:15 a... | Carpeta de archivos | |
| DOCUMENTOS ZONAS DE FRONTERA | | 24/08/2015 8:15 a... | Carpeta de archivos | |
| Escritorio | | 19/07/2016 4:00 p... | Carpeta de archivos | |
| Subdireccion_Administrativa (SERV-FILE... | | 07/07/2016 10:15 a... | Acceso directo | 1 KB |

CHRISTIAN PÁRRAGA

← → ↕ ↑ Este equipo > Información_Institucional (X:) > GESTION CONTRACTUAL 16 SEP 2016 > CARPETA INSTITUCIONAL CCPARRAGA

| Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|---|----------------------|----------------------|----------|
| BITACORA DE ENTREGA COLVATEL | 16/09/2016 9:45 | Hoja de cálculo d... | 2.362 KB |
| CONTROL PRESTAMOS | 16/09/2016 8:06 | Hoja de cálculo d... | 19 KB |
| Copia de Relacion de Contratos 2016 123 | 21/09/2016 16:25 | Hoja de cálculo d... | 773 KB |
| FUID ARCHIVO GESTION VIGENCIA 2004-... | 16/09/2016 17:05 | Hoja de cálculo d... | 146 KB |
| FUID ARCHIVO GESTION VIGENCIA 2015 | 16/09/2016 16:54 | Hoja de cálculo d... | 184 KB |
| PENDIENTES DE ENTREGA | 16/09/2016 9:44 | Hoja de cálculo d... | 51 KB |

JEFFREY VERGARA GUTIÉRREZ

← → ↕ ↑ Este equipo > Información_Institucional (X:) > Jeffrey Vergara G

| Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------|
| LIQUIDACIONES ESCANEADAS Y PUBLIC... | 22/09/2016 3:10 p... | Carpeta de archivos | |
| Plantillas personalizadas de Office | 19/11/2015 11:01 a... | Carpeta de archivos | |
| 5 ulti contratos | 18/07/2016 9:43 a ... | Hoja de cálculo d... | 11 KB |
| CARGUE_contrato_adicion | 22/08/2016 6:30 p... | Hoja de cálculo d... | 550 KB |
| Consolidado PAA 10062016 | 29/07/2016 8:21 a ... | Hoja de cálculo d... | 5.505 KB |
| Contratacion 2015-2016 DFM-DME | 14/09/2016 12:10 ... | Hoja de cálculo d... | 165 KB |
| CONTRATISTAS 2015-2016 | 08/07/2016 11:20 a... | Hoja de cálculo d... | 28 KB |
| CONTRATISTAS APROBADOS | 27/07/2016 1:56 p... | Hoja de cálculo d... | 11 KB |
| CONTRATOS BP | 18/07/2016 6:06 p... | Hoja de cálculo d... | 19 KB |
| contratos por omar | 03/08/2016 6:30 p... | Hoja de cálculo d... | 11 KB |
| CONTRATOS VALOR MODIFICADO | 26/07/2016 9:59 a ... | Hoja de cálculo d... | 9 KB |
| control interno 2016 | 19/08/2016 3:37 p... | Documento de Mi... | 15 KB |
| CONTRACION HASTA 12-07-2016 | 12/07/2016 5:42 p... | Hoja de cálculo d... | 133 KB |
| DIRECTORIO CONTRATISTAS | 28/07/2016 11:05 a... | Hoja de cálculo d... | 15 KB |

LESLY YAHIEL GIL SOSA

| Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|--|----------------------|---------------------|--------|
| BASES DE DATOS | 30/09/2016 12:53 | Carpeta de archivos | |
| INSTRUCTIVOS LIQUIDACIONES | 23/09/2016 8:31 | Carpeta de archivos | |
| LIQUIDACIONES ESCANEADAS Y PUBLICADAS EN SECOP | 23/09/2016 8:31 | Carpeta de archivos | |

LUCÍA KAROLINA OLIVERA DUEÑAS

| Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|---|-----------------------|----------------------|----------|
| ACTIVIDADES DIARIAS | 22/09/2016 3:14 p... | Carpeta de archivos | |
| CAROLINA | 22/09/2016 3:14 p... | Carpeta de archivos | |
| CD | 22/09/2016 3:14 p... | Carpeta de archivos | |
| CONTRATOS FAER ELECTRICARIBE | 22/09/2016 3:14 p... | Carpeta de archivos | |
| CONTRATOS PRONE ELECTRICARIBE | 22/09/2016 3:14 p... | Carpeta de archivos | |
| CONTROL INTERNO | 22/09/2016 3:14 p... | Carpeta de archivos | |
| CONVENIO 225-2014 YAVEGAS | 22/09/2016 3:14 p... | Carpeta de archivos | |
| ESPECIALIZACIÓN EXTERNADO 2016 | 22/09/2016 3:15 p... | Carpeta de archivos | |
| FORMATOS MINMINAS | 22/09/2016 3:15 p... | Carpeta de archivos | |
| GESTIÓN CONTRACTUAL | 22/09/2016 3:15 p... | Carpeta de archivos | |
| MENOR CUANTIA | 22/09/2016 3:15 p... | Carpeta de archivos | |
| SOPORTES FAER | 22/09/2016 3:15 p... | Carpeta de archivos | |
| TECNOTRONIX | 22/09/2016 3:15 p... | Carpeta de archivos | |
| USB LLAVE | 22/09/2016 3:15 p... | Carpeta de archivos | |
| ACTA RECIBO | 09/09/2016 2:19 p... | Documento de Mi... | 64 KB |
| electricaribe faer | 29/08/2016 2:24 p... | Adobe Acrobat D... | 696 KB |
| Formato Lista de Asistentes 2014 | 11/08/2016 7:44 a... | Hoja de cálculo d... | 55 KB |
| Formato Reembolso Nacional VivaColo... | 16/08/2016 10:43 a... | Hoja de cálculo d... | 2.756 KB |
| Formato-Oficio-2015 | 16/08/2016 7:50 a... | Documento de Mi... | 71 KB |
| FORMULARIO PARA EL SIIIF II PERSONAS ... | 11/08/2016 2:06 p... | Adobe Acrobat D... | 141 KB |
| Informe Vigencia 2015 CGR | 27/07/2016 10:17 a... | Adobe Acrobat D... | 4.766 KB |
| LISTA CHEQUEO CONTRATACION DIREC... | 25/07/2016 2:58 p... | Documento de Mi... | 138 KB |
| ManualdeContratacion2015 | 28/07/2016 2:55 p... | Adobe Acrobat D... | 1.212 KB |
| Matriz Anticorrupción I seguimiento a 30... | 08/09/2016 8:29 a... | Hoja de cálculo d... | 206 KB |
| MEMO ENERGÍA ELECTRICA | 23/08/2016 3:49 p... | Adobe Acrobat D... | 545 KB |
| NUEVO BORRADOR RESOLUCIÓN ul 12 0... | 13/09/2016 9:05 a... | Documento de Mi... | 183 KB |
| OTROSÍ 208 de 2016 BOLIVAR | 14/09/2016 10:07 a... | Documento de Mi... | 71 KB |
| PE_-Plan_de_Acción_Gestión Contractu... | 30/08/2016 5:37 p... | Hoja de cálculo d... | 15 KB |

LUISA FERNANDA DÍAZ LADINO

← → ↕ ↑ ↓ Este equipo > Información_Institucional (X:)

| Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|--------|
| CERTIFICACIONES | 30/09/2016 11:35 | Carpeta de archivos | |
| ESTUDIOS PREVIOS | 22/09/2016 12:05 | Carpeta de archivos | |
| OTROSÍ LEGALIZADO | 22/09/2016 12:04 | Carpeta de archivos | |
| RELACION DERECHOS DE PETICION | 29/09/2016 18:49 | Hoja de cálculo d... | 20 KB |

LUZ DARY PÁEZ

← → ↕ ↑ ↓ Este equipo > Información_Institucional (X:) > 2016

| Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tar |
|------------------------------|----------------------|---------------------|-----|
| ACTAS DE LIQUIDACION 2016 | 23/09/2016 9:37 | Carpeta de archivos | |
| APROBACION DE POLIZAS 2016 | 23/09/2016 9:37 | Carpeta de archivos | |
| CAO MINIMAS 2016 | 23/09/2016 9:37 | Carpeta de archivos | |
| CERTIFICACIONES 2016 | 23/09/2016 9:37 | Carpeta de archivos | |
| CONTRATOS 2016 | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| ESTUDIOS DE NECESIDAD 2016 | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| EVALUACION MINIMAS | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| FORMATOS DE EXPERIENCIA 2016 | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| INFORMES | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| MINIMAS | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| normas | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| Nueva carpeta | 17/06/2016 9:35 | Carpeta de archivos | |
| OFICIOS 2016 | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| PERSONAL | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| PLATILLAS | 23/09/2016 9:38 | Carpeta de archivos | |
| valorees cto | 23/09/2016 9:37 | Carpeta de archivos | |

MARLON JAIME CHÁVEZ

← → ↕ ↑ > Este equipo > Información_Institucional (X:)

- ★ Acceso rápido
- ☁ OneDrive
- Este equipo
 - ↓ Descargas
 - 📄 Documentos
 - 🖥 Escritorio
 - 🖼 Imágenes
 - 🎵 Música
 - 🎬 Vídeos
 - 📀 Disco local (C:)
 - 📀 Disco local (D:)
 - 📀 Unidad de USB (F:)
 - 📀 Subdireccion_Administrativa (\\SERV-FILEMME) (O:)
 - 📀 Información_Institucional (X:)**

MIGUEL ÁNGEL PEDROZA

← → ↕ ↑ > Este equipo > Información_Institucional (X:) > MAPM > 01Trabajo

| Nombre | Fecha de modifica... | Tipo | Tamaño |
|--|----------------------|----------------------|----------|
| 00 Antecedentes | 24/08/2015 10:07 | Carpeta de archivos | |
| 02 PUBLICACION CONTRATOS | 24/08/2015 10:11 | Carpeta de archivos | |
| 03 Otros | 24/08/2015 10:11 | Carpeta de archivos | |
| 03 PLAN DE COMPRAS | 24/08/2015 10:11 | Carpeta de archivos | |
| 03 Política No 4 | 24/08/2015 10:11 | Carpeta de archivos | |
| 04 CONTRATOS | 24/08/2015 10:12 | Carpeta de archivos | |
| 04 CONTRATOS 2014 | 24/08/2015 10:12 | Carpeta de archivos | |
| 04 Nuevas 2014 | 24/08/2015 10:12 | Carpeta de archivos | |
| Antecedentes | 24/08/2015 10:12 | Carpeta de archivos | |
| Otros | 24/08/2015 10:18 | Carpeta de archivos | |
| Plantillas documentos MME | 24/08/2015 10:18 | Carpeta de archivos | |
| Documentación | 07/03/2016 10:57 | Carpeta de archivos | |
| 01 INVENTARIOS | 10/03/2016 17:02 | Carpeta de archivos | |
| Supresión de tramites DCTO 19 de 2012.p... | 17/01/2012 15:40 | Documento Adob... | 6.653 KB |
| Informe Periodo de Prueba 26012012.docx | 27/01/2012 15:15 | Documento de Mi... | 35 KB |
| Informe Periodo de Prueba 26012012.pdf | 27/01/2012 15:19 | Documento Adob... | 1.296 KB |
| Acta Elaborada y Firmada.pdf | 13/04/2012 16:04 | Documento Adob... | 2.690 KB |
| Auditoria de OCI a GSA_19jul2012 MAPM... | 24/07/2012 9:16 | Documento de Mi... | 226 KB |
| Vademecum MAPM MME.xlsx | 21/08/2012 15:09 | Hoja de cálculo d... | 5.080 KB |
| Aplicación Certif Representación y Tradic... | 28/04/2013 9:20 | Documento Adob... | 41 KB |
| EntregainfMarzo2014.doc | 28/02/2014 16:11 | Documento de Mi... | 80 KB |
| InventarioEntrega.xls | 11/06/2014 12:14 | Hoja de cálculo d... | 112 KB |
| StForm.pdf | 08/09/2014 15:28 | Documento Adob... | 248 KB |
| BaberoInstructivo.pdf | 28/10/2014 8:54 | Documento Adob... | 582 KB |
| Formato Boleta de Permiso226201530632... | 09/04/2015 16:09 | Documento de Mi... | 63 KB |

De lo anterior, se concluye que, de los once (11) funcionarios y contratistas seleccionados del Grupo de Gestión Contractual, tres (03)²² la tienen actualizada, uno (1)²³ no utiliza la Carpeta Información Institucional y cinco (5)²⁴ la tienen desactualizada²⁵.

Aclarando que no fue posible consultar la información de la carpeta institucional de Edilma Castellanos Torres dado que se encuentra en vacaciones y Marlon Jaime Chávez, porque es un funcionario nuevo del Ministerio de Minas y Energía, por lo cual, el personal adscrito al Grupo TIC le explicó lo que debe guardar en esta carpeta.

Observación OCI: La información producida por el Grupo de Gestión Contractual, no se encuentra guardada en la carpeta “Información_Institucional (X)”, según lo manifestado por el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación²⁶.

Lo anterior indica, que el riesgo “*que los archivos de carácter institucional, no queden guardados en la carpeta C:\ “Información_Institucional (X)” en el equipo del funcionario competente*”, se materializó en lo transcurrido de la vigencia 2016, ubicándose en un nivel de riesgo **mediano**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **no 100% Ineficiente**.

Se establece que la gestión de los funcionarios y contratista responsables de guardar la información en el disco duro C:\, carpeta “Información_Institucional (X)”, del Grupo de Gestión Contractual, en lo transcurrido de la vigencia 2016, fue **No 100% Efectiva**.

Oportunidad de mejoramiento oficina de Control Interno: Los funcionarios y contratistas del Grupo de Gestión Contractual, deben asegurarse que los archivos producto de su gestión se encuentren guardados en el disco duro C:\ carpeta “Información_Institucional (X)”, con el fin de que la información se encuentre respaldada y pueda ser recuperada cuando sea necesario.

Para lo anterior, el Grupo de Gestión Contractual, puede solicitar acompañamiento al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación.

Validación: el Grupo de Gestión Contractual, mediante memorando²⁷, presentó la siguiente aclaración:

²² Bellaniris Ávila fecha de la última actualización: 29 de septiembre de 2016, Lesly Yahel Gil Sosa 30 de septiembre de 2016, Luisa Fernanda Díaz Ladino 30 de septiembre de 2016.

²³ Miguel Ángel Pedroza.

²⁴ Camilo Enrique Álvarez, Christian Párraga, Lucía Karolina Olivar Dueñas, Jeffrey Vergara Gutiérrez y Luz Dary Páez.

²⁵ Las fechas de la última actualización son: Camilo Enrique Álvarez 19 de julio de 2016, Christian Párraga 21 de septiembre de 2016, Lucía Karolina Olivar Dueñas 22 de septiembre de 2016, Jeffrey Vergara Gutiérrez 22 de agosto de 2016 y Luz fary Páez 23 de septiembre de 2016.

²⁶ A través de correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2016.

²⁷ Con radicado MME No 2016072882 de fecha 28 de octubre de 2016

“Con relación al numeral 9.7 ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, se acoge la oportunidad de mejoramiento propuesta y por tanto se remitirán comunicaciones escritas reiterando la obligación de los servidores y contratistas del Grupo de Gestión Contractual de guardar la información generada en virtud de su gestión en el disco duro, carpeta “Información_Institucional (X)” y mantener actualizada la misma. También, se solicitará a los contratistas cuya supervisión está en cabeza del Coordinador del Grupo de Gestión Contractual, que guarden los soportes de los informes de ejecución, en dicha carpeta, mes a mes”.

9.8. TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

➤ Criterio Normativo

Dentro del Grupo de Gestión Documental se encuentra identificado el PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA CODIGO GD-P-02. VERSION 5 FECHA 25/04/2011, el cual tiene como objetivo:

“Controlar el recibo de correspondencia oficial interna y externa su distribución y el envío por correo físico y/o electrónico a sus destinatarios, disminuir sustancialmente la circulación de los documentos físicos y centralizar los consecutivos de la correspondencia en un solo lugar”.

Así mismo en la página web del Ministerio de Minas y Energía se encuentra la definición del Tabla de gestión documental²⁸, así:

Tabla Gestión Documental: El propósito de la Gestión Documental del Ministerio de Minas y Energía es gestionar las actividades administrativas, técnicas y tecnológicas, tendientes al eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida desde su origen hasta su destino final, mediante la generación de directrices y la aplicación de metodologías, con el objeto de facilitar y garantizar la consulta, conservación y utilización de la memoria institucional.

La digitalización de las comunicaciones y soportes en el *Sistema de Correspondencia*, contribuye con la integridad y trazabilidad de la información pública, así mismo, permite la reconstrucción en caso de pérdida del documento físico.

²⁸ <https://www.minminas.gov.co/gestion-documental>.

➤ **Riesgos**

Riesgo Identificado por el Grupo de Gestión Contractual²⁹: Que los memorandos del Grupo de Gestión Contractual no se expidan con T.R.D. o la T.R.D. no corresponda al código asignado al Grupo de Gestión Contractual.

Control Implementado por el Grupo de Gestión Contractual³⁰: Seguimiento aleatorio de memorandos radicados vs TRD.

❖ **Verificación realizada en el aplicativo PO8**

Revisión Tablas de Retención Documental del Grupo de Gestión Contractual

La Oficina de Control Interno, revisó aleatoriamente en el sistema de correspondencia³¹ el uso de las TRD, del Grupo de Gestión Contractual, con el fin de establecer si se encuentran registrados en el Sistema de Correspondencia P8, y si las comunicaciones que son producidas y emitidas por el referido Grupo incluye el código asignado a la una Tabla de Retención Documental (T.R.D.) y si además de tener en sus comunicaciones una T.R.D., la misma guarda coincidencia, código asignado a al tema asignado a la Dependencia.

Con base en la información verificada la Oficina de Control Interno, elaboró el siguiente cuadro y se obtuvieron los siguientes resultados:

| RADICADO | ASUNTO | TRD | OF. ORIGEN | DESTINATARIO | OBSERVACIÓN |
|-------------|--|---------------|---------------------------|---|---|
| 20160664354 | Remisión Propuesta proceso de mínima cuantía No. 002 de 2016 | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Coordinador Grupo de Defensa Judicial y Extrajudicial | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016061923 | Comunicación de Designación de Supervisión del | TRD 412 31 86 | Grupo Gestión Contractual | Director de Minería Empresarial | T.R.D. ajustada el código indica contratos de |

²⁹ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos no se encuentra registrado riesgo alguno, respecto del tema analizado, la OCI procedió a identificarlo con base en el criterio normativo, con miras a su análisis, valoración y establecer la materialización.

³⁰ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad

³¹ A través verificación de fecha 05 de octubre de 2016

| RADICADO | ASUNTO | TRD | OF. ORIGEN | DESTINATARIO | OBSERVACIÓN |
|------------|---|-----------------|---------------------------|--|---|
| | Contrato GGC-303-2016 | | | | mayor cuantía |
| 2016061933 | Liquidación del Convenio interadministrativo GGC - 270 de 2015 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Fonade | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Director de Energía Eléctrica | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016061964 | Devolución de Expedientes | TRD: 412.78.197 | Grupo Gestión Contractual | Coordinadora Grupo Gestión Documental | T.R.D., ajustada al código indica proceso de Selección no adjudicado |
| 2016062662 | Comunicación de Designación de Supervisión del Convenio GGC-261-2016 | TRD 412 31 86 | Grupo Gestión Contractual | Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional | T.R.D. ajustada el código indica contratos de mayor cuantía |
| 2016062670 | Respuesta a solicitud de Validación Proceso Ejecutivo | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Coordinador Grupo de Tesorería | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016062718 | Solicitud de Registro Presupuestal | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Coordinador Grupo de Presupuesto | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016062719 | Comunicación de | TRD 412 31 | Grupo Gestión | Subdirección de | T.R.D. ajustada el |

| RADICADO | ASUNTO | TRD | OF. ORIGEN | DESTINATARIO | OBSERVACIÓN |
|------------|--|------------------------|---------------------------|--|---|
| | Designación de Supervisión del Contrato GGC-320-2016 | 86 | Contractual | Talento Humano - Coordinador Grupo de Nomina y Prestaciones Sociales | código indica contratos de mayor cuantía |
| 2016062914 | Informe estado de incumplimientos a la fecha | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Subdirectora Administrativa y Financiera | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016062958 | Publicación en SECOP I | TRD 412 31 90 | Grupo Gestión Contractual | Juan Manuel Valderrama Vargas | T.R.D. Ajustada al código indica Contrato de prestación de servicios profesionales |
| 2016062994 | Comunicación de Designación de Supervisión del Contrato GGC-321-2016 | TRD 412 31 86 | Grupo Gestión Contractual | Jefe Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales | T.R.D. ajustada el código indica contratos de mayor cuantía |
| 2016063052 | Designación del SU-05-2016 | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Zulma Andrea León Núñez | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016063244 | Comunicación de Designación de Supervisión del Contrato GGC-279-2016 | TRD 412 31 86 | Grupo Gestión Contractual | Director de Hidrocarburos | T.R.D. ajustada el código indica contratos de mayor cuantía |
| 2016064352 | Publicación en SECOP I | TRD. 412. Facilitativa | Grupo Gestión Contractual | Profesionales del Grupo de Gestión Contractual | T.R.D. documento Informativo |

| RADICADO | ASUNTO | TRD | OF. ORIGEN | DESTINATARIO | OBSERVACIÓN |
|------------|--|----------|---------------------------|--|---|
| 2016064370 | Acta de inducción en el puesto de trabajo | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Subdirectora de Talento Humano | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016064594 | Devolución Documentos Terminación Anticipada Contrato de Prestación de Servicios Profesionales GGC No 110-2016 | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Supervisora Contrato de Prestación de Servicios Profesionales GGC No 110-2016 Coordinadora Grupo de Articulación | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016064700 | Comunicación de Designación de Supervisión del Contrato de Consultoría GGC-326-2016 | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Asesor Despacho del Viceministro de Minas | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016064713 | Solicitud de reprogramación de vacaciones de funcionario | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Subdirectora de Talento Humano | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016064985 | Solicitud de liberación de saldo del Convenio de Cofinanciación GGC 061 de 2013 | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Coordinadora de Presupuesto | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. |

| RADICADO | ASUNTO | TRD | OF. ORIGEN | DESTINATARIO | OBSERVACIÓN |
|------------|---|------------------|---------------------------|--|---|
| | suscrito con SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P | | | | VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016065332 | Respuesta Informe AUDITORIA DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN Recursos CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS POR EL MME CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Jefe Oficina de Control Interno | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |
| 2016065370 | Comunicación de Designación de Supervisión del Contrato GGC-328-2016 | TRD 412 31 86 | Grupo Gestión Contractual | Coordinador de Grupo Regalías | T.R.D. ajustada el código indica contratos de mayor cuantía |
| 2016065600 | Remisión de derecho de petición solicitado por medio de radicado 2016061505 para los temas de su competencia | TRD: 412.78.197 | Grupo Gestión Contractual | Coordinador del Grupo de servicios activos | .R.D., ajustada al código indica proceso de Selección no adjudicado |
| 201661959 | Solicitud de documentos con el fin de proceder a la liquidación del Convenio de Cofinanciación No.106-2010 | TRD Facilitativo | Grupo Gestión Contractual | Director de Hidrocarburos | T.R.D. documento Informativo |
| 2016066090 | Registro Presupuestal | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Coordinadora de Grupo Presupuesto | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA |

| RADICADO | ASUNTO | TRD | OF. ORIGEN | DESTINATARIO | OBSERVACIÓN |
|------------|---|----------|---------------------------|--------------------|---|
| | | | | | SIGME |
| 2016066092 | Revisión OTROSI del convenio interadministrativo GGC No. 227 de 2016 suscrito entre El Ministerio de Minas y Energía y La Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS | No tiene | Grupo Gestión Contractual | Secretario General | Memorando sin identificación incumpliendo con TRD. CODIGO GD-P-01-F-01. VERSION 03 DE FECHA 28/02/2014 – PLATAFORMA SIGME |

Lo anteriormente evidenciado permite determinar:

Verificación OCI:

- De los 25 memorandos escogidos de manera aleatoria y verificados por la Oficina de Control Interno en el sistema de Correspondencia P8, entre el entre el 1 de julio y el 03 de octubre de 2016, se estableció que catorce (14) de ellos no cuenta con la Tabla de Retención Documental (T.R.D.), equivalente a un 56% del tamaño de la muestra.

Oportunidad de mejoramiento:

- ✓ Se recomienda al Grupo de Gestión Documental, que los documentos que expida, sean memorandos u oficios verifique que cuenten con la tabla de Retención Documental (T.R.D.), y que la Tabla de Retención Documental (T.R.D.), tenga concordancia con el documento que se va expedir, es decir, que coincida con el código asignado en la respectiva tabla.

Observación de la Oficina de Control Interno: De acuerdo con el análisis efectuado a la documentación correspondiente al Grupo de Gestión Contractual, con el fin de establecer si los memorando del Grupo de Gestión Documental, identifican la Tabla de Retención Documental (T.R.D.) o si la Tabla de Retención Documental (T.R.D.), coincide con el código asignado por la misma, se determinó que el riesgo “Que los memorandos del Grupo de Gestión Contractual no se expidan con T.R.D. o la T.R.D. no corresponda al código asignado al Grupo de Gestión Contractual”, se materializó a la fecha correspondiente entre el 01 de julio y el 03 de octubre de 2016, ubicándose en un nivel de riesgo **Alto**, toda vez que no se encontraron documentos sin digitalizar,

permitiendo determinar que el control con respecto al Control de Registros, fue **No Eficiente**.

Así mismo, la Gestión del Grupo de Gestión Contractual, con relación al Control de Registros de los documentos producidos por la dependencia, fue **No Efectiva**, en cuanto a la digitalización de la documentación producida por el área.

Validación: el Grupo de Gestión Contractual, mediante memorando³², presentó la siguiente aclaración:

“Respecto del numeral 9.8 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, se acoge la oportunidad de mejoramiento y se verificará que a partir de la fecha, los memorandos y oficios expedidos por el Grupo de Gestión Contractual, cuenten con la Tabla de Retención Documental y se solicitará al Coordinador del Grupo de Gestión Documental una capacitación sobre el tema para los contratistas y funcionarios del Grupo”.

9.9. RESUMEN CALIFICACIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORME NO 063 DE 2015

Con base en la Auditoría de Seguimiento realizada a las oportunidades de mejoramiento sugeridas, la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control establecido para el cumplimiento de las variables analizadas, la valoración de los *riesgos* inherentes y la *Efectividad* de las gestiones realizada, cuyo resultado es el que se muestra en la siguiente tabla.

| OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO ANALIZADA | RIESGO IDENTIFICADO | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------|---|--------------------------|------------------|
| | Incumplimiento Formulación Acción de Mejora | | | Incumplimiento Meta Establecida | | | No Acoger Oportunidad de Mejoramiento OCI | | |
| | Control Eficiente | Valoración del Riesgo ** | Gestión Efectiva | Control Eficiente | Valoración del Riesgo ** | Gestión Efectiva | Control Eficiente | Valoración del Riesgo ** | Gestión Efectiva |
| 1 Que los contratos y los documentos que hacen parte integrante de los mismos no estén publicados en el SECOP | SI | BAJO | SI | SI | BAJO | SI | SI | BAJO | SI |
| 2 Se numeren todas las hojas de los estudios previos, con el fin de verificar la secuencia numérica y lógica de los mismos. | NO | MEDIANO | NO | NO | MEDIANO | SI | NO | MEDIANO | NO |

³² Con radicado MME No 2016072882 de fecha 28 de octubre de 2016

10. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN

Con base en la evaluación, la Oficina de Control Interno determinó la Eficiencia del control para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del riesgo inherente y la Efectividad de la gestión realizada, cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro:

| ÍTEM | VARIABLE ANALIZADA | VALORACIÓN DEL RIESGO | CONTROL | GESTIÓN |
|---|---|-----------------------|-------------------|-------------------|
| CONTRATOS | Que los documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato no reposen en la carpeta | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
| NEÓN | Que el sistema NEON, no permita cargar los contratos que el Ministerio de Minas y Energía, necesita para el normal desarrollo de las funciones para las cuales fue creado | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
| SECOP | Que los contratos que ha suscrito el Ministerio de Minas y Energía se encuentren publicado en el SECOP | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
| MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN | Que los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos se materialicen | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
| MAPA DE RIESGOS PROPIO DEL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL | Que los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos se materialicen | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
| ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN | Que los archivos de carácter institucional, no queden guardados en la carpeta C:\ "Información_Institucional (X)" en el equipo del funcionario y contratista competente | MEDIANO | NO 100% EFICIENTE | NO 100% EFFECTIVA |
| TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL | Que los memorandos del Grupo de Gestión Contractual no se | ALTO | NO EFICIENTE | NO EFFECTIVA |

| ÍTEM | VARIABLE ANALIZADA | VALORACIÓN DEL RIESGO | CONTROL | GESTIÓN |
|------|--|-----------------------|---------|---------|
| | expidan con T.R.D. o la T.R.D. no corresponda al código asignado al Grupo de Gestión Contractual | | | |

11. ANEXOS

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO

Profesional Especializado con Asignación de Funciones de Jefe Oficina de Control Interno

ALEXANDER BRITO VERGARA

Contratista Oficina de Control Interno

ANEXOS

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|-------------------------------|---|----------------|-------------------|-------------------------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|---|--|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 1 | GGC-008 | 08-ene-15 | JULIÁN DAVILA STERLING OLAVE | Contratar los servicios profesionales de un abogado especializado en derecho administrativo con experiencia en temas jurídicos del sector minero energético, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar los asuntos de competencia de la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía. | \$ 76.700.000 | 2115 (07-ene-15) | 2915 (08-ene-15) | SI | SI | SI | 07-ene-15 | 07-ene-15 | 07-ene-15 | 08-ene-15 | 08-ene-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existe la certificación de haber cobrado enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de enero a diciembre del año 2015. |
| 2 | GGC-051 | 27-ene-15 | MANUEL AUGUSTO SOCHA QUINTERO | contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera de un ingeniero con posgrado y experiencia en servicios públicos domiciliarios con conocimientos en temas relacionados con gas licuado de petróleo -GLP-, para apoyar a la oficina de asuntos regulatorios del Ministerio de Minas y energía en la administración, gerencia y soporte del proyecto de inversión "Diseño de un sistema de información para liquidación de subsidios de GLP distribuido mediante cilindros de gas a nivel nacional". | \$ 69.164.000 | 6115 (21-ene-15) | 10315 (27-ene-15) | SI | SI | SI | 26-dic-14 | 26-dic-14 | 26-dic-14 | 27-ene-15 | 27-ene-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de enero a diciembre del año 2015. |
| 3 | GGC-056 | 30-ene-15 | FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS | Contratar los servicios profesionales de un abogado para apoyar y asesorar jurídicamente los asuntos relacionados con temas de contratación de competencia de la Secretaría General y sus dependencias, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera | \$ 125.454.000 | 5215 (16-ene-15) | 12315 (02-feb-15) | SI | SI | SI | 15-ene-15 | 15-ene-15 | 15-ene-15 | 02-feb-15 | 02-feb-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015 | No la ejecución fue de febrero a diciembre del año 2015. |
| 4 | GGC-063 | 03-feb-15 | SILVIO ANDRÉS LÓPEZ BARRANTES | Contratar los servicios profesionales de un economista con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar la reformulación de la Política Nacional de Formalización Minera, así como la actualización de la Política Nacional de Seguridad Minera y la construcción de elementos e insumos que permitan la operatividad de dichas políticas, aportando elementos de juicio para la planeación y el desarrollo de los programas y proyectos de la Dirección de Formalización Minera. | \$ 115.000.000 | 12215 (30-ene-15) | 10615 (30-ene-15) y 105 (30-ene-15) | SI | SI | SI | 14-ene-15 | 14-ene-15 | 14-ene-15 | 03-feb-15 | 03-feb-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de febrero a diciembre del año 2015. |
| 5 | GGC-073 | 06-feb-15 | NELSON PARRA TRUJILLO | Contratar los servicios de un profesional en ingeniería eléctrica con maestría y experiencia en regulación económica de servicios de energía y gas, para apoyar en la realización de estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de la política energética a nivel nacional, para proponer lineamientos de elaboración de normatividad y regulación alineados con la política energética y los estándares de la OCDE | \$ 79.309.994 | 14215 (05-feb-15) | 17715 (06-feb-15) | SI | SI | SI | 26-ene-15 | 26-ene-15 | 26-ene-15 | 06-feb-15 | 06-feb-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de febrero a diciembre del año 2015. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|---------------------------------|--|---------------|-------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|--|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 6 | GGC-092 | 25-feb-15 | HAMEL ROY BELLO ROCHA | Contratar los servicios profesionales de un ingeniero de minas, con especialización en ingeniería ambiental, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Dirección de Formalización Minera en la ejecución de los planes, programas, proyectos y demás funciones asignadas a esta dependencia, especialmente en proceso de mediación y coordinación interinstitucional para la formalización minera. | \$ 62.624.000 | 17415 (19-feb-15) | 27615 (26-feb-15) | SI | SI | SI | 09-feb-15 | 09-feb-15 | 09-feb-15 | 25-feb-15 | 26-feb-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de febrero a diciembre del año 2015. |
| 7 | GGC-105 | 03-mar-15 | CARLOS MAURICIO SILVA FERNÁNDEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera de un ingeniero eléctrico con experiencia en control, vigilancia y seguimiento de proyectos en el sector energético así como en la formulación de política ambiental del sector energético colombiano, para brindar apoyo a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en la coordinación de la agenda sectorial ambiental de energía | \$ 66.776.667 | 21315 (03-mar-15) | 31715 (03-mar-15) | SI | SI | SI | 17-feb-15 | 17-feb-15 | 17-feb-15 | 03-mar-15 | 03-mar-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de marzo a diciembre del año 2015. |
| 8 | GGC-115 | 06-mar-15 | GLORIA ISABEL VARGAS TORRES | Contratar los servicios profesionales de un abogado especializado en derecho laboral, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera y con experiencia profesional de diez (10) años en el sector minero energético, para apoyar a la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas en la implementación y aplicación de estrategias de defensa judicial en los procesos que intervenga la Entidad, que le sean asignados, así como en el cargo y actualización de las bases de datos en los cuales reportan los procesos judiciales a su cargo, en el marco del proyecto de inversión denominado "Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional", en especial en proceso de carácter laboral. | \$ 76.998.480 | 21815 (03-mar-15) | 35315 (06-mar-15) | SI | SI | SI | 11-feb-15 | 11-feb-15 | 11-feb-15 | 06-mar-15 | 06-mar-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de marzo a diciembre del año 2015. |
| 9 | GGC-128 | 17-mar-15 | CRISTIAN DAVID ROJAS CIFUENTES | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera de un geógrafo con experiencia en temas relacionados con cartografía, sistemas de información geográfica, biodiversidad, gestión ambiental y/o del conocimiento, para brindar apoyo a la oficina de asuntos ambientales y sociales en la coordinación de la agenda sectorial ambiental de hidrocarburos. | \$ 63.650.000 | 24415 (12-mar-15) | 43115 (17-mar-15) | SI | SI | SI | 02-feb-15 | 02-feb-15 | 03-feb-15 | 17-mar-15 | 17-mar-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de marzo a diciembre del año 2015. |
| 10 | GGC-151 | 20-abr-15 | YURLEY ANDREA TRIANA MÉNDEZ | Contratar los servicios de un profesional en finanzas y relaciones internacionales con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar en la ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto 2MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL", en lo que corresponde al seguimiento de los compromisos derivados de los eventos realizados en el 2014, así como en los procesos contractuales y actividades a desarrollar en los departamentos de Antioquia y Tolima. | \$ 62.750.000 | 28315 (27-mar-15) | 74315 (20-abril-15) | SI | SI | SI | 17-abr-15 | 17-abr-15 | 17-abr-15 | 20-abr-15 | 20-abr-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de abril a diciembre del año 2015. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|--|--|---------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|--|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 11 | GGC -164 | 24-abr-15 | TRUJILLO ALFARO ASESORIA EMPRESARIAL SAS | Contratar la prestación de servicios profesionales de una persona jurídica con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar al grupo de tecnologías de información y comunicación del ministerio de minas y energía en la estructuración y seguimiento de las actividades contractuales y presupuestales dentro del marco del proyecto denominado "Implementar y mantener actualizada la infraestructura Tlc del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial-Bogotá". | \$ 42.224.000 | 31515 (4-abr-15) | 79415 (24-abr-15) | SI | SI | SI | 08-abr-15 | 08-abr-15 | 08-abr-15 | 24-abr-15 | 24-abr-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, de 2015 | No la ejecución fue de abril a octubre del año 2015. |
| 12 | GGC-165 | 28-abr-15 | ALEJANDRA PATRICIA GIL PÉREZ | Contratar los servicios profesionales de un abogado especializado en derecho administrativo con plena autonomía técnica, administrativa y con experiencia profesional de cinco (05) años y experiencia relacionada mínima de cuatro (04) años en defensa judicial, para apoyar a la oficina asesora jurídica del ministerio en la implementación y aplicación de estrategias de defensa judicial en los procesos en que intervenga la entidad, que le sean asignados (actividad 5) en el marco del proyecto de inversión denominado "Prevención y mitigación del daño antijurídico del ministerio de minas y energía en el nivel nacional", en especial para atender asuntos relacionados con la extinta Coreca. | \$ 54.492.750 | 30615 (10-abr-15) | 81815 (30-abr-15) | SI | SI | SI | 04-abr-15 | 04-abr-15 | 04-abr-15 | 30-abr-15 | 30-abr-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de abril a diciembre del año 2015. |
| 13 | GGC-173 | 05-may-15 | CATALINA EUGENIA CANCINO PINZÓN | Contratar los servicios de un abogado especializado administrativo y comercial, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la implementación y aplicación de estrategias de defensa judicial en los procesos que intervenga la Entidad, que le sean asignados, en el marco del proyecto de inversión denominado "Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional" en especial para atender proceso de carácter administrativo y constitucional con temas de los sectores de Minas y gas. | \$ 53.147.250 | 32315 (16-abr-15) | 83415 (05-mayo-15) | SI | SI | SI | 05-may-15 | 05-may-15 | 05-may-15 | 05-may-15 | 05-may-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de mayo a diciembre del año 2015. |
| 14 | GGC-187 | 28-may-15 | JHON MAURICIO MARIN BARBOSA | Contratar los servicios profesionales de un abogado especializado en derecho comercial con plena autonomía técnica, administrativa, con experiencia de dieciocho (18) meses, para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica del ministerio en la implementación y aplicación de estrategias de defensa judicial en los procesos en lo que intervenga la entidad, que le sean asignados, así como el cargo y actualización de las bases de datos en los cuales se reportan los procesos judiciales a su cargo, en el marco del proyecto de inversión denominado "Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía", en el nivel nacional en especial procesos civiles y administrativos relacionados con asuntos en los sectores minas y energía. | \$ 25.961.250 | 39615 (25-mayo-15) | 107215 (29-mayo-15) | SI | SI | SI | 05-may-15 | 05-may-15 | 05-may-15 | 29-may-15 | 29-may-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de mayo a diciembre del año 2015. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|---------------------------------|--|----------------|------------------------|--------------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|---|--|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 15 | GGC-200 | 29-may-15 | SOCEIDAD ELOQUENTEM S.A.S. | Contratar los servicios de una persona jurídica con idoneidad y experiencia en diseño, asesoría e implementación de programas para realizar la valoración y entrenamiento de las habilidades comunicativas de la Viceministra de Minas, como funcionaria encargada de la vocería sobre los asuntos mineros del ministerio | \$ 10.000.000 | 28115 (27-marzo-15) | 108915 (3- junio-15) | SI | SI | SI | 29-may-15 | 29-may-15 | 29-may-15 | 03-jun-15 | 03-jun-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado mayo, junio y julio, de 2015 | No la ejecución fue de junio y julio del año 2015. |
| 16 | GGC-203 | 01-jun-15 | JENNY LORENA BOLIVAR HERRERA | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la Oficina de Asuntos ambientales y Sociales en la elaboración de recomendaciones en materia de consulta previa de proyectos sostenibles, con fundamento en el análisis de sentencias de tutela y para ello el desarrollo de reuniones de gestión del conocimiento sobre el sector energético. | \$ 63.000.000 | 39515 (25-mayo-15) | 110115 (02- junio-15) | SI | SI | SI | 19-may-15 | 19-may-15 | 19-may-15 | 01-jun-15 | 02-jun-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de junio a diciembre del año 2015. |
| 17 | GGC-214 | 05-jun-15 | FELIPE ANDRÉS MARTÍNEZ VERA | Contratar los servicios de un ingeniero agrónomo, con experiencia relacionada, con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar en la realización de ajustes y mejoras al funcionamiento del software biored, que está siendo utilizado por los operadores de la Dirección de Formalización Minera en las regiones para caracterizar y diagnosticar todas las utilidades de producción minera en pequeña escala que se encuentran desarrollando su actividad en estas regiones. | \$ 147.000.000 | 38815 (21-mayo-15) | 112415 (5-junio-15) | SI | SI | SI | 11-may-15 | 11-may-15 | 11-may-15 | 05-jun-15 | 05-jun-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado del 5 de junio al 4 de julio y del 5 de julio al 4 de agosto de 2015 | No la ejecución fue de junio al 4 de agosto de 2015. |
| 18 | GGC-227 | 19-jun-15 | GABRIEL TURBAY MARULANDA | Contratar los servicios de un ingeniero industrial con experiencia relacionada, para apoyar en la estructuración de un programa de crédito dirigido a pequeños y medianos mineros, con el propósito de apoyar el funcionamiento de la actividad minera en Colombia, en el marco del proyecto "Construcción e implementación del programa de formalización minera". | \$ 48.000.000 | 40815 (28-mayo-15) | 120615 (19-junio-15) | SI | SI | SI | 11-may-15 | 11-may-15 | 11-may-15 | 19-jun-15 | 19-jun-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de junio a diciembre del año 2015. |
| 19 | GGC 246 | 02-jul-15 | ALEJANDRA MARIA MANRIQUE PUERTO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en Derecho, con experiencia relacionada para apoyar la función de seguimiento a la fiscalización delegada en la Agencia Nacional de Minería, en los Puntos de Atención Regional -PAR y la Gobernación de Antioquia. | \$ 84.000.000 | 6615 (22- Jun-15) | 24815 (02- jul-15) | SI | SI | SI | 12-jun-15 | 12-jun-15 | 12-jun-15 | 02-jul-15 | 02-jul-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de julio a diciembre del año 2015. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|--------------------------------|--|---------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|---|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 20 | GGC 247 | 02-jul-15 | PABLO LEON AGUDELO TRUJILLO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en Ingeniería en Minas, con experiencia relacionada para apoyar la función de seguimiento a la fiscalización delegada en la Agencia Nacional de Minería, en los Puntos de Atención Regional- PAR ubicados en las ciudades de Cali, Cartagena, Ibagué, Quibdó y Bogotá. | \$ 84.000.000 | 6215 (22-Jun-15) | 24515 (02-jul-15) | SI | SI | SI | 12-jun-15 | 12-jun-15 | 12-jun-15 | 02-jul-15 | 02-jul-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de julio a diciembre del año 2015. |
| 21 | GGC 249 | 02-jul-15 | GABRIEL PATIÑO VELASQUEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en Ingeniería en Minas y Metalurgia, con experiencia relacionada para apoyar la función de seguimiento a la fiscalización delegada en la Agencia Nacional de Minería, en los Puntos de Atención Regional- PAR ubicados en las ciudades de Medellín, Pasto, Manizales y la Gobernación de Antioquia. | \$ 84.000.000 | 6315 (22-Jun-15) | 24615 (02-jul-15) | SI | SI | SI | 12-jun-15 | 12-jun-15 | 12-jun-15 | 02-jul-15 | 19-ago-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato, de cobro por parte de Francisco Javier Pérez Vásquez. | No la ejecución fue de agosto a diciembre del año 2015. |
| 22 | GGC 279 | 03-ago-15 | MYRIAM DESY FUENTES ROMERO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en Publicidad, para apoyar a la Dirección de Minería Empresarial en la estructuración y ejecución del contrato a suscribir relacionado con la emisión de pautas radiales y difusión de comerciales de televisión en medios nacionales, como parte de la implementación de la segunda fase de la estrategia de comunicaciones que busca fortalecer la imagen y percepción de la minería en el territorio Nacional; así como en el desarrollo de otras estrategias de publicidad y comunicación que deban adelantarse en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL". | \$23.144.667 | 52515 (15-jul-15) | 161515 (03-ago-15) | SI | SI | SI | 09-jul-15 | 09-jul-15 | 09-jul-15 | 03-ago-15 | 03-ago-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de agosto a diciembre del año 2015. |
| 23 | GGC 280 | 04-ago-15 | MARIA ALEJANDRA ACEVEDO GARCIA | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en Ciencias Políticas, con experiencia relacionada, para apoyar a la Dirección de Minería Empresarial en las actividades que deba adelantar con las autoridades locales, regionales y actores estratégicos en el departamento de Santander, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL". | \$ 36.013.333 | 54115 (30-jul-15) | 163215 (04-ago-15) | SI | SI | SI | 03-jul-15 | 03-jul-15 | 08-jul-15 | 10-ago-15 | 10-ago-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de agosto a diciembre del año 2015. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|--|--|---------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|---|---|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 24 | GGC 291 | 20-ago-15 | JORGE ANDRES CHINOME RINCON | Contratar los servicios profesionales de un profesional en Ingeniería Geológica con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la Dirección Minera Empresarial en la revisión de los expedientes mineros, relacionada con la función de seguimiento a la fiscalización delegada en la Agencia Nacional de Minería, en especial en los puntos de atención regionales (PAR) Nobsa y Bogotá. | \$ 30.900.000 | 8215 (18-ago-15) | 33115 (20-ago-15) | Si | Si | Si | 17-jul-15 | 14-jul-15 | 15-jul-15 | N.R. | 20-ago-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 | No la ejecución fue de agosto a diciembre del año 2015. |
| 25 | GGC 300 | 03-sep-15 | JORGE ERNESTO VARGAS BENÍTEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en profesional en relaciones internacionales y estudios políticos con título de especialización y con experiencia relacionada, para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial, los ubicados en los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Tolima, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Organismo del Sistema General Regalías. | \$41.600.00 | 9715 (26-ago-15) | 36615 (03-sep-15) | Si | Si | Si | 24-ago-15 | 24-ago-15 | 24-ago-15 | 03-sep-15 | 03-sep-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, enero y parte de febrero de 2016 | No la ejecución fue de septiembre de 2015 a parte de febrero de 2016. |
| 26 | GGC 311 | 17-sep-15 | INSTITUTO GEOGRÁFICO AUSTÍN CODAZZI IGAC | "El Instituto se obliga para con el Ministerio a realizar el avalúo comercial de los siguientes bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias NO. 50C-1433907 y 50C-407388 ubicados en la calle 43 No.57-31 y Avenida carrera 50 No. 26-20 en la ciudad de Bogotá, respectivamente" | \$ 43.000.000 | 48215 (24-jun-15) | 206515 (17-sep-15) | | NR | NR | 07-jul-15 | 07-jul-15 | 07-jul-15 | NR | 28-sep-15 | Se evidenció que se efectuó el avalúo contratado | No se contrató para realizar un avalúo que se efectuó |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|-----------------------------------|---|---------------|-------------------|--------------------|--|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|---|---|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 27 | GGC-324 | 30-sep-15 | SERTISOFT S.A.S | Contratar la prestación de los servicios, para la revisión y actualización de la formulación de los indicadores que permitan medir la gestión del Plan de acción del Ministerio de Minas y Energía, cuya aplicabilidad se ajuste al Módulo de Planeación Estratégica, contenido en la plataforma de gestión TRACKING ANO MANAGEMENT SYSTEM- TMS. | \$ 30.000.000 | 57815 (27-ago-15) | 226215 (30-sep-15) | Certificado de Cámara de Comercio y certificación de la Subdir. Activa Financiera para contratar directamente de fecha 28-sep-15 | NR | NR | 29-sep-15 | 29-sep-15 | 29-sep-15 | 07-oct-15 | 14-oct-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, enero y parte de febrero de 2016 | No la ejecución fue por cinco meses es decir hasta febrero de 2016. |
| 28 | GGC-330 | 01-oct-15 | JONATAN FABIAN ISAZA HERNANDEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un Ingeniero Civil con título de especialización y con experiencia relacionada para apoyar la revisión, evaluación y emisión de conceptos técnicos sobre la viabilidad de los proyectos en infraestructura presentados en los OCAD donde el Ministerio de Minas y Energía es delegado del Gobierno Nacional, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley en el marco del Sistema General de Regalías, en especial los que se presenten en los Departamentos de Putumayo, Antioquia, Cundinamarca, Guainía, Vichada y Vaupés. | \$ 35.844.000 | 9815 (26-ago-15) | 42515 (01-oct-15) | Si | Si | Si | 29-sep-15 | 29-sep-15 | 29-sep-15 | 01-oct-15 | 01-oct-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado octubre, noviembre y diciembre de 2015, enero, febrero y marzo de 2016 | No la ejecución fue desde octubre de 2015 hasta marzo de 2016. |
| 29 | GGC-335 | 01-oct-15 | CAROLINA ANDRADE RAMIREZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en Ingeniería Civil con título de especialización y maestría, con experiencia relacionada, para apoyar la gestión del Ministerio de Minas y Energía como órgano del Sistema General de Regalías, en el proceso de socialización y acompañamiento a las entidades territoriales beneficiarias del incentivo a la producción, para la inversión de estos recursos asignados por el Ministerio, en proyectos que contribuyan a la restauración social y económica, así como la protección y recuperación ambiental de los territorios donde se realizan actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio para tal fin, en especial en la región del magdalena medio y la región suroccidental del país, así como en el cumplimiento de las demás funciones del Ministerio en el marco del sistema general de regalías. | \$ 46.350.000 | 9315 (26-ago-15) | 42915 (01-Oct-15) | Si | Si | Si | 29-sep-15 | 29-sep-15 | 29-sep-15 | 01-oct-15 | 01-oct-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado octubre, noviembre y diciembre de 2015, enero hasta parte de febrero de 2016 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado octubre, noviembre y diciembre de 2015, enero hasta parte de febrero de 2016 |
| 30 | GGC-359 | 15-oct-15 | ANDREA MARGARITA BELEÑO HERNANDEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de un profesional en Ingeniería eléctrica con título de posgrado en la modalidad de especialización en electrónica de potencia o su equivalente con experiencia profesional relacionada, para apoyar la revisión, evaluación y emisión de conceptos sobre la viabilidad técnica de los proyectos del sector minero-energético presentados ante los diferentes OCAD, en cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Regalías. | \$ 28.955.017 | 11215 (9-oct-15) | 45615 (15-Oct-15) | Si | Si | Si | 22-sep-15 | 22-sep-15 | 22-sep-15 | 15-oct-15 | 15-oct-15 | Se evidenció que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado octubre, noviembre y diciembre de 2015, enero, febrero y marzo de 2016 | No la ejecución fue desde octubre de 2015 hasta marzo de 2016. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|--------------------------------|--|---------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|--|
| No | No CTO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 1 | GGC-001-2016 | 12/01/2016 | WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al Grupo de Tesorería de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Minas y Energía en lo concerniente a los procesos de tesorería del presupuesto del sistema general de regalías y del Ministerio de Minas y Energía. | \$ 66.118.904 | 716 (06-ene-16) 516 (06-ene-16) | 4316 (13-ene-16) 516 (13-ene-16) | SI | SI | SI | 06-ene-16 | 06-ene-16 | 06-ene-16 | 13-ene-16 | 13-ene-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de enero a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016 | Se observa otrosi No 1, al cto No GGC No 1 de 2016, en el sentido de establecer que el lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Bogotá. Se observa la terminación de mutuo acuerdo y liquidación de cto a partir del 02 de agosto de 2016. NO ESTÁ EN EJECUCIÓN |
| 2 | GGC-019-2016 | 14/01/2016 | LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar jurídicamente el Grupo de Fondos de Inversión de la Dirección de Energía Eléctrica en las actividades jurídicas y las relacionadas con los procesos de contratación que deban adelantarse para la ejecución de los proyectos de inversión con recursos de los fondos de inversión FAER y PRONE. | \$ 84.116.667 | 2516 (12-ene-16) 3916 (12-ene-16) | 4016 (14-ene-16) 2616 (14-ene-16) | SI | SI | SI | 06-ene-16 | 06-ene-16 | 06-ene-16 | 14-ene-16 | 14-ene-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de enero a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016 | Se observa Otrosi No 1 al cto 019 de 2016, en el sentido que el valor que el Ministerio se compromete a pagar se subordinan a la disponibilidad del PAC con cargo al proyecto "Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas" y los gastos de desplazamiento que surjan con ocasión de este cto van con cargo al referido proyecto de inversión. Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de enero a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. EN EJECUCIÓN |
| 3 | GGC-042-2016 | 18/01/2016 | BEATRIZ ANDREA MOLANO RIVEROS | Contratar los servicios de un profesional con plena autonomía técnica, para apoyar el seguimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el gobierno en temas Minero - Energéticos en el Marco de los Convenios Internacionales, así como lo relacionado con el Programa para el Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético y la implementación y seguimiento de la Política Internacional del sector Minero- Energético. | \$ 57.200.000 | 4716 (08-ene-16) | 10416 (18-ene-16) | SI | SI | SI | 06-ene-16 | 06-ene-16 | 06-ene-16 | 18-ene-16 | 18-ene-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de enero a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 4 | GGC-101-2016 | 01/02/2016 | NICOLAS RUBIO ABONDANO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la implementación y aplicación de estrategias de defensa judicial en los procesos en que interviene la entidad, en el marco del proyecto de inversión denominado Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional en especial en casos Civiles y Administrativos relacionados con la extinta Corelca | \$ 56.254.222 | 9116 (15-ene-16) | 25416 (02-feb-16) | SI | SI | SI | 12-ene-16 | 12-ene-16 | 12-ene-16 | 02-feb-16 | 02-feb-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de febrero a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 5 | GGC-105-2016 | 01/02/2016 | MARLY TERESA VALBUENA CAMARGO | Contratar los servicios de un profesional con plena autonomía para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en el trámite de las solicitudes que se generen por los impactos socio ambientales asociados a las actividades del sector minero energético. | \$ 64.890.000 | 13716 (20-ene-16) | 25116 (02-feb-16) | SI | SI | SI | 05-ene-16 | 05-ene-16 | 05-ene-16 | 02-feb-16 | 02-feb-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de febrero a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 6 | GGC-109-2016 | 01/02/2016 | JUAN CAMILO VIRGEN SERNA | Contratar los servicios profesionales, con plena autonomía, para dar apoyo al Director de Formalización Minera en la línea estratégica de información para la formalización, específicamente en la gestión de la información y el conocimiento del sector minero, administración de las Bases de Datos Centralizadas, su consolidación, depuración y divulgación, así como el suministro de la información estadística, de indicadores sectoriales y de política y cualquier otro análisis o resultado que se requiera | \$ 50.895.390 | 18016 (26-ene-16) | 27216 (03-feb-16) | SI | SI | SI | 03-feb-16 | 14-ene-16 | 14-ene-16 | 03-feb-16 | 03-feb-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de febrero a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|---|--|---------------|-------------------|---------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|---|
| No | No CTO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 7 | GGC-158-2016 | 02/03/2016 | ERIK SANDQUIST RESTREPO | Contratar los servicios de un profesional para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales OAAS en el análisis, revisión, y estandarización de la información ambiental y de fiscalización en el sector de minas, así como brindar asistencia en temas regulatorios en relación con el componente de cambio climático en el sector minas, en el marco del proyecto "Diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector minero-energético frente al cambio climático" | \$ 70.499.994 | 15116 (20-ene-16) | 62316 (02-mar-16) | Si | Si | Si | 15-feb-16 | 15-feb-16 | 15-feb-16 | 02-mar-16 | 02-mar-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de marzo a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 8 | GGC-159-2016 | 03/03/2016 | NIDYA GILMA CHAPARRO SEPULVEDA | Contratar los servicios de un profesional para apoyar técnicamente a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales - OAAS en el análisis, revisión de la información contenida en las Comunicaciones Nacionales del IDEAM, el Panel Internacional de Cambio Climático y en los formatos de presentación de información ambiental y de fiscalización en el sector de hidrocarburos con el objetivo de contribuir con el desarrollo de un inventario de emisiones sectoriales, marco del Proyecto de inversión "Diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector mineroenergético frente al cambio climático". | \$ 64.999.998 | 14616 (20-ene-16) | 63616 (3-mar-16) | Si | Si | Si | 18-feb-16 | 18-feb-16 | 18-feb-16 | 03-mar-16 | 03-mar-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de marzo a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 9 | GGC-163-2016 | 08/03/2016 | FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMON | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial, los ubicados en los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Tolima, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General Regalías. | \$ 37.080.000 | 2616 (03-mar-16) | 11516 (08-mar-16) | Si | Si | Si | 07-mar-16 | 07-mar-16 | 07-mar-16 | 09-mar-16 | 09-mar-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de marzo a agosto de 2016. | Se observa otros modificatorio No 1 al contrato No 163 de 2016, en el sentido de determinar que el lugar de ejecución, es la ciudad de Bogotá. EN EJECUCIÓN. |
| 10 | GGC-175-2016 | 01/04/2016 | VALENTINA OROZCO ARBOLEDA | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial los ubicados en los Departamentos de Arauca, Casanare y Meta, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General Regalías. | \$ 52.530.000 | 3916 (28-Mar-16) | 16016 (04-abril-16) | Si | Si | Si | 17-mar-16 | 17-mar-16 | 17-mar-16 | 04-abr-16 | 04-abr-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de abril al 15 de junio de 2016. | Se observa acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios GGC No 175 de 2016 a partir del 16 de junio de 2016. EN EJECUCIÓN. |
| 11 | GGC-181-2016 | 01/04/2016 | JONATAN FABIAN ISAZA HERNANDEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la revisión, evaluación y emisión de conceptos técnicos sobre la viabilidad de los proyectos en infraestructura, así como la revisión de los ajustes a los proyectos de inversión presentados en los OCADI donde el Ministerio de Minas y Energía es delegado del Gobierno Nacional, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley en el marco del Sistema General de Regalías, en especial los que se presenten en los Departamentos de Arauca, Bolívar, Cundinamarca, Huila, Valle del Cauca y Vichada. | \$ 52.302.370 | 3716 (28-Mar-16) | 16816 (05-abril-16) | Si | Si | Si | 17-mar-16 | 17-mar-16 | 17-mar-16 | 05-abr-16 | 05-abr-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de abril a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|--------------------------------|--|---------------|--------------------------------------|--|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|--|
| No | No CTO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 12 | GGC-186-2016 | 01/04/2016 | JOHANNA CAROLINA GONZÁLEZ PÁEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar jurídicamente los procesos y/o actividades contractuales que deba adelantar el Ministerio de Minas y Energía en el cumplimiento de las funciones asignadas tanto del Sistema General de Regalías como las actividades propias del Ministerio de Minas y Energía. | \$ 55.620.000 | 4316 (01-Abr-16) y 20816 (02-feb-16) | 15816 (4-abril-16) y 35116 (4-abril-16) | Si | Si | Si | 18-mar-16 | 18-mar-16 | 18-mar-16 | 04-abr-16 | 04-abr-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de abril a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016 | Se observa otros modificatorio No 1 al contrato No 186 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. EN EJECUCIÓN |
| 13 | GGC-217-2016 | 23/05/2016 | JOSE ANTONIO RAMIREZ MOVILLA | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar a la Dirección de Minería Empresarial en el proceso de acompañamiento y seguimiento a la gestión de los Proyectos de Interés Regional y Estratégicos-PIRES como insumo para la implementación de la estrategia de intervención a los actores estratégicos en el territorio nacional y realizar el apoyo a las obligaciones de la Dirección de Minería Empresarial que le compete respecto al seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Minero. | \$ 19.891.875 | 38716 (21-abr-16) | 146316 (23-may-16) | Si | Si | Si | 23-may-16 | 23-may-16 | 23-may-16 | N.A. | 23-may-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de mayo a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016 | Se observa otros modificatorio No 1 al contrato No 217 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. EN EJECUCIÓN. |
| 14 | GGC-221-2016 | 27/05/2016 | MARIO ANDRES CARDONA BOTERO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al Grupo de Comunicaciones y Prensa en la elaboración, edición y publicación de piezas de comunicación digital en los diferentes canales del Ministerio. | \$ 27.063.346 | 47516 (25-may-16) | 154916 (27-may-16) 224816 (17-ago-16 para María Fernanda Segura Sánchez) | Si | Si | Si | 25-may-16 | 25-may-16 | 25-may-16 | 27-may-16 | 27-may-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de mayo al 12 agosto de 2016 por parte de Mario Andrés Crdona Botero. Se observa cesión del congreso de prestación GGC No 221 de 2016 a nombre de María Fernanda Segura Sánchez a partir del 12 de agosto de 2016, el CDP es el 224816 (17-ago-16 para María Fernanda Segura Sánchez), la póliza se aprobó el día 17 de agosto de 2016 y presentó informe de actividades del 17 al 31 de agosto de 2016. EN EJECUCIÓN. | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de mayo al 12 agosto de 2016 por parte de Mario Andrés Crdona Botero. Se observa cesión del congreso de prestación GGC No 221 de 2016 a nombre de María Fernanda Segura Sánchez a partir del 12 de agosto de 2016, el CDP es el 224816 (17-ago-16 para María Fernanda Segura Sánchez), la póliza se aprobó el día 17 de agosto de 2016 y presentó informe de actividades del 17 al 31 de agosto de 2016. EN EJECUCIÓN. |
| 15 | GGC-234-2016 | 22/06/2016 | MIREYA MILENA DURÁN PÁEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar jurídicamente la coordinación de proyectos especiales de la Dirección de Hidrocarburos en temas de control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de esos productos en zona de frontera, incluyendo los temas contractuales. | \$ 30.000.000 | 616 (28-abr-16) | 4016 (22-jun-16) | Si | Si | Si | 16-jun-16 | 20-jun-16 | 20-jun-16 | 22-jun-16 | 22-jun-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de junio a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 16 | GGC-236-2016 | 24/06/2016 | HUGO FERNANDO MUÑOZ OCAMPO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórica práctica, de conformidad con los programas establecidos por el SENA, para la implementación de buenas prácticas y/o para la reconversión de mineros de subsistencia del departamento de Santander, en cumplimiento del convenio derivado interadministrativo No. 222 de 2016, suscrito en el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y su entorno familiar". | \$ 41.537.533 | 40316 (28-abr-16) | 181816 (24-jun-16) | Si | Si | Si | 25-may-16 | 25-may-16 | 25-may-16 | 28-jun-16 | 28-jun-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de junio a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|-----------------------------------|---|---------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|---|
| No | No CTO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 17 | GGC-237-2016 | 24/06/2016 | ALEXANDRA GONZÁLEZ PALACIO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para asesorar y apoyar la gestión del Ministro de Minas y Energía, en el desarrollo de una agenda regional para adelantar eventos, reuniones y foros que promuevan el desarrollo del sector minero energético en el territorio nacional. | \$ 67.924.123 | 51616 (23-jun-16) | 181916 (24-jun-16) | SI | SI | SI | 15-jun-16 | 15-jun-16 | 15-jun-16 | 24-jun-16 | 24-jun-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de junio a agosto de 2016. Se observa otrosi modificatorio No 1 al contrato No 237 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | Se observa otrosi modificatorio No 1 al contrato No 237 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. EN EJECUCIÓN. |
| 18 | GGC-238-2016 | 28/06/2016 | LINA MARIA GUTIERREZ VASQUEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía administrativa para apoyar al Grupo de Comunicaciones y prensa en la estructuración de planes, programas y proyectos digitales a desarrollar en canales internos y externos, en el marco del proyecto de inversión "Implementación de los servicios de información y comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía". | \$ 41.753.143 | 51516 (23-jun-16) | 185616 (28-jun-16) | SI | SI | SI | 15-jun-16 | 15-jun-16 | 15-jun-16 | 28-jun-16 | 28-jun-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de junio a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 19 | GGC-239-2016 | 01/07/2016 | HORACIO ANTONIO ESTRADA JARAMILLO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para impartir formación teórico práctica, de conformidad con los Programas establecidos por el Sena, para la implementación de buenas prácticas y/o para la reconversión de mineros de subsistencia del Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento del Convenio Derivado Interadministrativo No. 222 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la intervención de los mineros de subsistencia, a través de procesos de formación teóricos prácticos, para el manejo ambiental y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y reconversión de los mineros y de su entorno familiar". | \$ 39.389.059 | 40016 (28-abr-16) | 189916 (01-jul-16) | SI | SI | SI | 25-may-16 | 25-may-16 | 25-may-16 | 01-jul-16 | 01-jul-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de julio a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 20 | GGC-240-2016 | 01/07/2016 | VICTOR HERNANDO MEDINA NIÑO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos minero y seguridad minera, a diez (10) UPM en la provincia Centro del Departamento de Boyacá, con el fin de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo Derivado GGC No. 233 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. | \$ 41.690.000 | 39916 (28-abr-16) | 190016 (01-jul-16) | SI | SI | SI | 17-jun-16 | 09-jun-16 | 09-jun-16 | 01-jul-16 | 01-jul-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de julio a agosto de 2016. Se observa otrosi modificatorio No 1 al contrato No 240 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | Se observa otrosi modificatorio No 1 al contrato No 240 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. EN EJECUCIÓN. |
| 21 | GGC-252-2016 | 27/07/2016 | ZULMA ANDREA LEÓN NUÑEZ | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para brindar apoyo, las actividades relacionadas con los procesos contractuales inherentes a la infraestructura tecnológica del Ministerio de Minas y Energía, en el marco de la normatividad aplicable. | \$ 34.066.666 | 53916 (11-jul-16) | 210716 (27-jul-16) | SI | SI | SI | 22-jul-16 | 22-jul-16 | 22-jul-16 | 27-jul-16 | 27-jul-16 | Se observa ctas de cobro y pago de parafiscales de julio a agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|-----------------------------|---|---------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|--|--|--------------|
| No | No CTO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN | |
| 22 | GGC-260-2016 | 03/08/2016 | REMBERTO MARIO YANEZ ARROYO | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial, los ubicados en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General de Regalías | \$ 27.810.000 | 5716 (28-Jul-16) | 37116 (04-ago-16) | Si | Si | Si | 28-Jul-16 | 28-Jul-16 | 28-Jul-16 | 08-ago-16 | 08-ago-16 | Se observa cta de cobro y pago de parafiscales de agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN. | |
| 23 | GGC-264-2016 | 08/08/2016 | ÓSCAR DARIO PATIÑO PIMENTA | Contatar los servicios profesionales con plena autonomía, para impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos minero y seguridad minera a diez (10) LPM, en el nordeste y sudeste del departamento de Antioquia, con el fin de dar cumplimiento al convenio interadministrativo derivado GGC No 233 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. | \$ 32.594.000 | 40216 (28-Abr-16) | 217116 (08-ago-16) | Si | Si | Si | 02-ago-16 | 02-ago-16 | 02-ago-16 | 08-ago-16 | 08-ago-16 | Se observa cta de cobro y pago de parafiscales de agosto de 2016. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN | |
| 24 | GGC-265-2016 | 08/08/2016 | HERNÁN DARIO MARIN GÓMEZ | Contatar los servicios profesionales con plena autonomía, para impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos minero y seguridad minera a diez (10) LPM, en el occidente del departamento de Antioquia, con el fin de dar cumplimiento al convenio interadministrativo derivado GGC No 233 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. | \$ 32.594.000 | 39716 (27-Abr-16) | 217216 (08-ago-16) | Si | Si | Si | 02-ago-16 | 02-ago-16 | 02-ago-16 | 08-ago-16 | 08-ago-16 | Se observa cta de cobro y pago de parafiscales de agosto de 2016. Se observa otros modificatorio No 1 al contrato No 265 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. | Se observa otros modificatorio No 1 al contrato No 265 de 2016, en el sentido de indicar que el lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de Bogotá. Falta por incluir la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2016. | EN EJECUCIÓN |
| 25 | GGC-310-2016 | 09/09/2016 | ANA MARÍA GARCÍA RIVERA | Contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión con plena autonomía administrativa, para apoyar al Grupo de Gestión Internacional de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el seguimiento a la agenda de cooperación internacional, a los sistemas de información en materia de cooperación internacional y a las actividades en el marco de los memorandos de entendimiento en materia minero-energética. | \$ 8.232.584 | 61816 (30-ago-16) | 257116 (09-sep-16) | Si | Si | Si | 18-ago-16 | 18-ago-16 | 18-ago-16 | N.A. | 09-sep-16 | falta incluir la cuenta del mes octubre | EN EJECUCIÓN | |

| VERIFICACION PUBLICACION CONTRATOS 2016 EN SECOP | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---|-----------------------------|--------------------|--|---|--------------------------|-----------------------------|--|---|---|--|
| NO | No. CTO | FORMA DE CONTRATACIÓN | ESTUDIOS PREVIOS PUBLICADOS | ESTADO DEL PROCESO | NOMBRE CONTRATISTA | OBJETO CONTRATO | ACTA DE INICIO PUBLICADA | CUANTÍA PUBLICADA | PÓLIZA PUBLICADA | VERIFICABLE EN SECOP | ULTIMA PUBLICACIÓN | OBSERVACIONES |
| 1 | GGC-001-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 15/01/2016 14:09 | Celebrado | WILLIAM ALEXANDER CARDONA DÍAZ (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al Grupo de Tesorería de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Minas y Energía en lo concerniente a los procesos de tesorería del presupuesto del sistema general de regalías y del Ministerio de Minas y Energía. (Publicado) | 05/02/2016 15:55 | \$6,118,904 | 05/02/2016 15:54 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4588531 | octavo informe de seguimiento (12/08/2016 10:50) | Estudios Previos Sin numerar las hojas |
| 2 | GGC-005-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 15/01/2016 16:49 | Celebrado | MARTHA ROSA BARRETO PERILLA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al Grupo de Gestión Financiera y Contable de la Subdirección Administrativa y Financiera en lo concerniente a los procesos contables del Sistema General de Regalías y el Ministerio de Minas y Energía, en especial en el análisis y liquidaciones de descuentos tributarios aplicables a las cuentas por pagar. (Publicado) | 05/02/2016 16:02 | \$8,763,262 \$49,858,486 | 05/02/2016 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4589664 | octavo informe de seguimiento (07/09/2016 8:43) | Estudios Previos Sin numerar las hojas |
| 3 | GGC-008-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 15/01/2016 15:49 | Celebrado | HAROLD BORIS BARRIOS BARRIOS (Publicado) | Prestar los servicios técnicos y de apoyo a la gestión con plena autonomía para apoyar al Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio de Minas y Energía en los procesos administrativos y en especial aquellos relacionados con la administración, seguimiento y control de los recursos físicos. (Publicado) | 05/02/2016 15:53 | \$27,852,155 | No necesita Póliza por el valor del contrato | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4589273 | Quinto Informe de Seguimiento (03/06/2016 14:17) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar |
| 4 | GGC-013-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 18/01/2016 15:54 | Celebrado | DANIEL ANDRES BUTRAGO RIVERA (Publicado) | Contratar los servicios asistenciales y de apoyo a la gestión para brindar soporte al Grupo de Administración documental del Ministerio de Minas y Energía, en lo concerniente al trámite de las omunicaciones oficiales que generen las diferentes dependencias del Ministerio. (Publicado) | 18/01/2016 15:55 | \$19,051,572 | No necesita Póliza por el valor del contrato | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4595089 | Octavo Informe de Seguimiento (07/09/2016 8:59) | Estudios Previos Sin numerar las hojas |
| 5 | GGC-061-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 22/01/2016 17:57 | Celebrado | MARIA KATHERINE PIÑEROS BEDOYA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar los asuntos a cargo de la Subdirección de Talento Humano, en relación con los temas financieros, conciliación y depuración de cartera del "Fondo de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía". (Publicado) | 22/01/2016 17:58 | \$28,997,929 | No necesita Póliza por el valor del contrato | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4618122 | Octavo Informe de Seguimiento (07/09/2016 16:18) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. |
| 6 | GGC-087-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 28/01/2016 16:25 | Celebrado | SANDRA MILENA GARCIA DIAZ (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en el seguimiento a las funciones delegadas de liquidación y recaudo de regalías en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, contempladas en el marco del Sistema General de Regalías. (Publicado) | 28/03/2016 13:42 | \$59,290,164 | 10/02/2016 9:33 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4641289 | Séptimo informe de seguimiento (04/08/2016 10:30) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta |
| 7 | GGC-089-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 02/02/2016 15:47 | Celebrado | MARIA ALEJANDRA ACEVEDO GARCIA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar a la Dirección de Minería Empresarial en las actividades que deba adelantar con las autoridades locales, regionales y actores estratégicos en el departamento de Santander, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL". (Publicado) | 29/02/2016 9:05 | \$97,850,000 | 02/02/2016 15:49 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4661769 | Quinto Informe de Seguimiento (18/06/2016 10:45) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar informes de seguimiento. |
| 8 | GGC-097-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 04/02/2016 11:22 | Celebrado | CLAUDIA PATRICIA BOLIVAR VOLOJ (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio en la implementación y aplicación de estrategias de defensa judicial en los procesos en que intervenga la Entidad, en especial en el análisis de jurisprudencia y la aplicación de las mismas en el marco del proyecto de inversión denominado Prevención y mitigación del daño antijudicial en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional El alcance del contrato busca desarrollar las actividades inherentes a la implementación y aplicación de estrategias de defensa judicial, en el marco del proyecto de inversión "prevención y mitigación del daño expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía. (Publicado) | 04/02/2016 11:25 | 30633487 | No necesita Póliza por el valor del contrato | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4676715 | Sexto informe de seguimiento (18/08/2016 11:10) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar informes de seguimiento. |
| 9 | GGC-103-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 04/02/2016 10:18 | Celebrado | HECTOR GUILLERMO BERMUDEZ OCAMPO (Publicado) | Contratar los servicios profesionales, con plena autonomía, para dar apoyo al Grupo de Gestión para la Formalización Minera en las líneas estratégicas de fortalecimiento técnico, asociativo y empresarial, y formación para el trabajo minero, que abarca la ejecución, seguimiento, control y apoyo a la supervisión de proyectos asignados a esta dependencia, especialmente en los departamentos de Cauca, Chocó, Caldas y Quindío; y como soporte según su experticia profesional en las demás zonas priorizadas por el Viceministerio de Minas. (Publicado) | 10/02/2016 10:00 | \$52,355,415 | 10/02/2016 9:58 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numConstancia=16-12-4675578 | Sexto informe de seguimiento (04/08/2016 10:43) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. |

| VERIFICACION PUBLICACION CONTRATOS 2016 EN SECOP | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---|-----------------------------|--------------------|--|---|--------------------------|-------------------|--|---|---|---|
| NO | No. CTO | FORMA DE CONTRATACIÓN | ESTUDIOS PREVIOS PUBLICADOS | ESTADO DEL PROCESO | NOMBRE CONTRATISTA | OBJETO CONTRATO | ACTA DE INICIO PUBLICADA | CUANTÍA PUBLICADA | PÓLIZA PUBLICADA | VERIFICABLE EN SECOP | ULTIMA PUBLICACIÓN | OBSERVACIONES |
| 10 | GGC-117-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 08/02/2016 15:48 | Celebrado | CRISTIAN DAVID ROJAS CIFUENTES (Publicado) | Contratar los servicios de un profesional para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en la concertación, priorización, aprobación e implementación de los planes de trabajo de hidrocarburos, en el marco de las agendas ambientales interministeriales que contribuya con la planeación ambiental del sector hidrocarburos en el territorio nacional. (Publicado) | 09/02/2016 9:31 | \$75,911,000 | 09/02/2016 9:31 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4698825 | Séptimo informe de seguimiento (9/08/2016 16:30) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. |
| 11 | GGC-125-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 09/02/2016 22:07 | Celebrado | SERGIO DAVID GALEANO JIMENEZ (Publicado) | Contratar los servicios de un bachiller con plena autonomía, para dar apoyo al Director de Formalización Minera en la línea estratégica de información para la formalización, específicamente en la recolección y verificación de información requerida en la implementación de la Política de Formalización Minera, logrando que su consulta y análisis sea de manera ágil, veraz y dinámica (Publicado) | 11/02/2016 13:41 | \$17,823,120 | No necesita Póliza por el valor del contrato | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4708054 | Sexto Informe de Seguimiento (18/08/2016 12:16) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 12 | GGC-136-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 16/02/2016 15:06 | Celebrado | MONICA PERAFAN PORTOCARRERO (Publicado) | Contratar los servicios profesionales, con plena autonomía, para apoyar jurídicamente a la Dirección de Formalización minera en la ejecución de sus planes, programas, proyectos, reglamentos, así como en la elaboración, trámite, revisión y respuestas a derechos de petición, conceptos y demás asuntos de carácter jurídico que deben ser gestionados por esta Dirección | 16/02/2016 15:08 | \$52,530,333 | 16/02/2016 15:08 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4740726 | Otrosi No 1 modificación al contrato GGC 136 de 2016 (16/08/2016 14:51) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 13 | GGC-140-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 19/02/2016 15:32 | Celebrado | WYNTER JOAQUIN DIAZ CORZO (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial, los ubicados en el Departamento de Cesar, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General Regalías (Publicado) | 19/02/2016 15:33 | \$37,080,000 | 19/02/2016 15:33 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4763292 | Sexto Informe de Seguimiento (18/08/2016 12:50) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 14 | GGC-146-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 24/02/2016 10:40 | Celebrado | MONICA MARIA VELEZ GOMEZ (Publicado) | Contratar los servicios profesionales, con plena autonomía, para apoyar jurídicamente a la Dirección de Formalización Minera en los temas jurídicos que se abordan en las distintas temáticas de esta dependencia, en especial en lo relacionado con la formulación de Políticas para la Formalización de la minería en el país, así como en los trámites legales que deban adelantarse para dar respuesta oportuna los requerimientos que sean presentados a esta Dirección. (Publicado) | 31/03/2016 12:12 | \$74,778,000 | 24/02/2016 10:41 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4783896 | Otrosi No 1 modificación al contrato GGC 146 de 2016 (17/08/2016 14:42) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 15 | GGC-154-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 29/02/2016 14:31 | Celebrado | OLGA LUCIA SANCHEZ SANTANDER (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la gestión del Ministerio de Minas y Energía como órgano del Sistema General de Regalías, en el proceso de revisión técnica, emisión de conceptos y recomendación de voto respecto de los proyectos que presentan las entidades territoriales ante los OCAD, en especial en temas relacionados con los proyectos ciencia, tecnología e innovación. (Publicado) | 29/02/2016 14:32 | \$52,325,337 | 29/02/2016 14:32 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4806138 | Sexto informe de seguimiento (18/08/2016 13:12) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar el informe de seguimiento de agosto |
| 16 | GGC-158-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 07/03/2016 14:25 | Celebrado | ERIK SANDQUIST RESTREPO (Publicado) | Contratar los servicios de un profesional para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales OAAAS en el análisis, revisión, y estandarización de la información ambiental y de fiscalización en el sector de minas, así como brindar asistencia en temas regulatorios en relación con el componente de cambioclimático en el sector minas, en el marco del proyecto "Diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector minero-energético frente al cambio climático". (Publicado) | 07/03/2016 14:51 | \$70,499,994 | 07/03/2016 14:48 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4846035 | Quinto informe de seguimiento (04/08/2016 11:38) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar el informe de seguimiento de agosto |
| 17 | GGC-159-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 08/03/2016 14:25 | Celebrado | NIDYA GILMA CHAPARRO SEPULVEDA (Publicado) | Contratar los servicios de un profesional para apoyar técnicamente a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales - OAAAS en el análisis, revisión de la información contenida en las Comunicaciones Nacionales del IDEAM, el Panel Internacional de Cambio Climático y en los formatos de presentación de información ambiental y de fiscalización en el sector de hidrocarburos con el objetivo de contribuir con el desarrollo de un inventario de emisiones sectoriales, marco del Proyecto de inversión "Diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector mineroenergético frente al cambio climático." (Publicado) | 08/03/2016 14:27 | \$64,999,998 | 08/03/2016 14:26 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4853001 | Quinto informe de seguimiento (04/08/2016 11:40) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar el informe de seguimiento de agosto |
| 18 | GGC-161-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 10/03/2016 16:24 | Celebrado | JAIRO JESUS DIAZ ROA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar la Dirección de Hidrocarburos y al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía, en las actividades relacionadas con el Sistema de información del Subsidios de GLP. (Publicado) | 14/03/2016 8:41 | \$70,000,000 | 10/03/2016 14:26 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4866520 | Primer Informe de Seguimiento (21/04/2016 13:14) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar los informes de seguimiento de abril, |

| VERIFICACION PUBLICACION CONTRATOS 2016 EN SECOP | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---|---|--------------------|--|---|---|-------------------|--|---|---|--|
| NO | No. CTO | FORMA DE CONTRATACIÓN | ESTUDIOS PREVIOS PUBLICADOS | ESTADO DEL PROCESO | NOMBRE CONTRATISTA | OBJETO CONTRATO | ACTA DE INICIO PUBLICADA | CUANTÍA PUBLICADA | PÓLIZA PUBLICADA | VERIFICABLE EN SECOP | ULTIMA PUBLICACIÓN | OBSERVACIONES |
| 19 | GGC-163-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 11/03/2016 12:33 | Celebrado | FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMON (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial, los ubicados en los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Tolima, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General Regalías. (Publicado) | 11/03/2016 12:35 | \$37,080,000 | 11/03/2016 12:35 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4870534 | Quinto Informe de Seguimiento (18/08/2016 13:21) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. Falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 20 | GGC-165-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 14/03/2016 14:27 | Celebrado | MAURICIO MONTOYA GARCIA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía, para apoyar al Grupo de Regalías del Ministerio de Minas y Energía en la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía en las actividades relacionadas con la ejecución del Proyecto de inversión "CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA". (Publicado) | 14/03/2016 14:33 | \$55,620,000 | 14/03/2016 14:32 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4878025 | Quinto Informe de Seguimiento (18/08/2016 13:24) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 21 | GGC-175-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 06/04/2016 10:17 | Celebrado | VALENTINA ARBOLEDA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la ejecución del proceso de socialización y acompañamiento a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en especial los ubicados en los Departamentos de Arauca, Casanare y Meta, de acuerdo con la labor encomendada al Ministerio de Minas y Energía como Órgano del Sistema General Regalías. (Publicado) | 27/05/2016 14:56 | \$52,530,000 | 27/05/2016 14:56 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4952452 | Acta de Liquidación anticipada o de mutuo acuerdo | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica |
| 22 | GGC-177-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 06/04/2016 11:18 | Celebrado | JOHN ALEXÁNDER LOPEZ BOHÓRQUEZ (Publicado) | Contratar los servicios de apoyo a la gestión para asistir y apoyar al Grupo de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, en lo concerniente a la recepción, distribución, digitalización y entrega de las Comunicaciones Oficiales internas y externas, en el CADA. (Publicado) | 03/05/2016 15:34 | \$14,368,500 | No necesita Póliza por el valor del contrato | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4953112 | Cuarto Informe de Seguimiento (19/08/2016 12:05) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 23 | GGC-179-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 06/04/2016 13:57 | Celebrado | FRANCY JEANNETTE NUVAÑ FONSECA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la revisión, validación y ajuste de la información y documentación correspondiente a los proyectos de inversión presentados en los OCAD donde el Ministerio de Minas y Energía es delegado del Gobierno Nacional, así como apoyar la sistematización de la misma y de otros aplicativos en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley en el marco del Sistema General de Regalías. (Publicado) | 06/04/2016 13:59 | \$35,895,500 | 06/04/2016 13:59 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4953998 | Cuarto Informe de Seguimiento (19/08/2016 12:10) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 24 | GGC-181-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 06/04/2016 14:30 | Celebrado | JONATAN FABIÁN ISAZA HERNÁNDEZ (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la revisión, evaluación y emisión de conceptos técnicos sobre la viabilidad de los proyectos de infraestructura, así como la revisión de los ajustes a los proyectos de inversión presentados en los OCAD donde el Ministerio de Minas y Energía es delegado del Gobierno Nacional, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley en -el marco del Sistema General de Regalías, en especial los que se presenten en los Departamentos de Arauca, Bolívar, Cundinamarca, Huila, Valle del Cauca y Vichada. (Publicado) | 16/05/2016 10:45 | \$52,302,370 | 16/05/2016 10:39 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4954200 | Cuarto Informe de Seguimiento (19/08/2016 12:24) | Estudios Previos Sin numerar las hojas y falta publicar el informe de seguimiento de agosto. |
| 25 | GGC-184-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 06/04/2016 16:18 | Celebrado | EDUARD FRANCISCO CÉSPEDES LOZANO (publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la gestión del Ministerio de Minas y Energía como órgano del Sistema General de Regalías en la revisión, validación y ajuste de la información y documentación correspondiente a proyectos de inversión financiados o a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, así como continuar con la implementación de los procesos de calidad correspondientes al Grupo de Regalías. (Publicado) | 06/04/2016 16:18 | \$24,798,537 | No necesita Póliza por el valor del contrato | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4955468 | Cuarto Informe de Seguimiento (19/08/2016 12:30) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica, falta publicar el informe de seguimiento de agosto |
| 26 | GGC-185-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 06/04/2016 16:36 | Celebrado | JULIO CÉSAR REYES CADENA (Publicado) | Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar las actividades inherentes al análisis, estructuración, implementación, integración, validación, verificación, prueba, puesta en operación y mantenimiento de un módulo para la evaluación del incentivo a la producción y caracterización municipal. (Publicado) | 06/04/2016 16:37 | \$37,080,000 | 06/04/2016 16:37 | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-12-4955747 | Cuarto Informe de Seguimiento (19/08/2016 12:36) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica, falta publicar el informe de seguimiento |
| 27 | GGC-211-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 06/05/2016 15:12 | Celebrado | CATALINA MORALES LLANOS (Publicado) | Prestar sus servicios profesionales como Director del Proyecto EITI con el fin de coordinar las diferentes instancias que intervienen en la ejecución del Proyecto, realizar las actividades requeridas para la implementación del mismo. (Publicado) | No Requiere acta de inicio es contrato de consultoría | \$55,000,000 | No Requiere Póliza | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-4-5083902 | Cuarto Informe de Seguimiento (19/08/2016 17:00) | Todas las hojas del estudio previo están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. |
| 28 | GGC-213-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | No fueron publicado si los términos de referencia | Celebrado | MARIA LORENA ROA BARRERA (Publicado) | Prestar sus servicios profesionales como Gerente del Informe EITI, con el fin de adelantar las acciones necesarias para que Colombia prepare el segundo Informe EITI Colombia, año fiscal 2014; bajo los parámetros del Ministerio de Minas y Energía y en concordancia con lo decidido en el Comité Tripartito Nacional. (Publicado) | No Requiere acta de inicio es contrato de consultoría | \$46,000,000 | No Requiere Póliza | http://www.contratos.gov.co/consultas/detallep/roceso.do?numConstancia=16-4-5097820 | Registro Presupuestal (30/08/2016 11:16) | Todas las hojas de los términos de referencias están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. No existen informes de |

| VERIFICACION PUBLICACION CONTRATOS 2016 EN SECOP | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---|---|--------------------|----------------------------------|--|---|-------------------|--------------------|---|---------------------------------|--|
| NO | No. CTO | FORMA DE CONTRATACIÓN | ESTUDIOS PREVIOS PUBLICADOS | ESTADO DEL PROCESO | NOMBRE CONTRATISTA | OBJETO CONTRATO | ACTA DE INICIO PUBLICADA | CUANTÍA PUBLICADA | PÓLIZA PUBLICADA | VERIFICABLE EN SECOP | ULTIMA PUBLICACIÓN | OBSERVACIONES |
| 29 | GGC-214-2016 | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | No fueron publicado si los términos de referencia | Celebrado | JAIRO ENRIQUE OLAVE PEREZ | Prestar sus servicios profesionales como Especialista Financiero dentro del Proyecto de Donación TF-019279 en el Ministerio de Minas y Energía, con el propósito de realizar la gestión financiera del Proyecto, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Convenio, la Carta de Desembolsos, el Manual Operativo del Proyecto y la Subdirección Administrativa y Financiera, de manera que permita contar con información financiera oportuna y fidedigna de la ejecución de la donación, durante todo el proceso, desde solicitud de desembolso hasta el pago y contabilización. (Publicado) | No Requiere acta de inicio es contrato de consultoría | \$46,000,000 | No Requiere Póliza | http://www.contratos.gov.co/consultas/detalles/procso.do?numConstancia=16-4-5104407 | Segundo Pago (19/08/2016 17:02) | Todas las hojas de los términos de referencias están debidamente numeradas y permiten seguir una secuencia lógica. |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITADOS AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------|------------------------------|--|---------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|---|---|
| No | No CONTRATO | FECHA | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | CDP | RP | CER. NO PERSONAL | HOJA DE VIDA | DECL. DE BIENES | ANT. DISCIPLINA | ANT. FISCALES | ANT. JUDICIALES | POLIZA APROBADA | ACTA DE INICIO | CUENTAS DE COBRO | EN EJECUCIÓN |
| 31 | GGC-386 | 03-nov-15 | ARMANDO ELIAS QUIROZ BARRIOS | Contratar la prestación de servicios profesionales de un ingeniero de Minas con autonomía técnica y administrativa, para impartir instrucción de conformidad con los Programas establecidos por el Sena, en los procesos de formación a la comunidad minera, como estrategia para la formalización en las Unidades de Producción Minera, en las cuales se haya adelantado el proceso de caracterización del Departamento de Antioquia, Municipio de Tãiribi en cumplimiento del Convenio Interadministrativo N° 318 de 30 de septiembre de 2015. | \$ 9.533.333 | 68515 (27 oct-15) | 267215 (03-nov-15) | Si | Si | Si | 07-oct-15 | 7-oct-15 | 10-oct-15 | 01-nov-15 | 01-nov-15 | Se evidenci6 que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado noviembre y diciembre de 2015. | No la ejecuci6n fue desde noviembre a diciembre de 2015 |
| 32 | GGC-388 | 04-nov-15 | FELIPE ANDRES MARTINEZ VERA | Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero agr6nomo, con autonomãa t6cnica y administrativa para actualizar, revisar y retroalimentar la Base de Datos Centralizada generada por el software donado por USAID, asãi como realizar los ajustes solicitados por los operadores que trabajan con la Direcci6n de Formalizaci6n Minera, en las regiones donde se realiza el proceso de caracterizaci6n y diagn6stico de las unidades de producci6n minera de pequeãa escala; asãi mismo, que garantice el correcto funcionamiento y mantenimiento de dicho software | \$ 14.210.000 | 68715 (28 oct-15) | 267805 (04-nov-15) | Si | Si | Si | 29-oct-15 | 29-oct-15 | 29-oct-15 | 05-nov-15 | 05-nov-15 | Se evidenci6 que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado noviembre y diciembre de 2015. | No la ejecuci6n fue desde noviembre a diciembre de 2015 |
| 33 | GGC-394 | 06-nov-15 | ANGELA MARIA CARVAJAL ALZATE | Contratar los servicios profesionales en Economãa, con especializaci6n en administraci6n financiera, con plena autonomãa t6cnica y administrativa para Apoyar la Direcci6n de Energãa El6ctrica en la gesti6n administrativa y financiera de las actividades relacionadas con los programas y proyectos correspondientes al Fondo de Inversi6n FAER, en especial las actuaciones que deban adelantarse para el adecuado seguimiento presupuestal de Contratos financiados con dichos recursos, en la regi6n caribe | \$ 13.200.000 | 3115 (06-nov-15) | 3515 (06-nov-15) | Si | Si | Si | 30-sep-15 | 05-nov-15 | 18-oct-05 | 06-nov-15 | 06-nov-15 | Se evidenci6 que en la carpeta del contrato existen las certificaciones de haber cobrado noviembre y diciembre de 2015. | No la ejecuci6n fue desde noviembre a diciembre de 2015 |
| 34 | GGC -420 | 10-dic-15 | CAMILO ANDRÉS CEPEDA TARUD | Contratar los servicios profesionales con plena autonomãa t6cnica y administrativa de un profesional en ingenierãa de Sistemas con especializaci6n y experiencia relacionada, para apoyar las actividades inherentes a la estructuraci6n, implementaci6n, integraci6n, validaci6n, verificaci6n, prueba, puesta en operaci6n y mantenimiento de un software para la evaluaci6n del incentivo a la producci6n y caracterizaci6n territorial de los municipios productores de recursos naturales no renovables. | \$ 36.000.000 | 11615 (20-nov-15) | 60915 (10-dic-15) | Si | Si | Si | 26-nov-15 | 05-nov-15 | 26-nov-15 | 10-dic-15 | 10-dic-15 | Se evidenci6 que en la carpeta del contrato existe la certificaci6n de haber cobrado diciembre de 2015. | No la ejecuci6n fue desde noviembre a diciembre de 2015 |